EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,261 | Montevideo, Martes 30 de Mayo de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 823.

ALMANAQUE

Hoy martes 30 de Mayo. — Santos Fernando rey de España y Félix papa y mártir. — Rogaciones.

Sol sale 6 horas 58 minutos; pónese 4 horas 57 minutos; luna nueva el 2.

ESPECTACULOS

CIBILS — Gran compañía italiana de operetas, dirigida por Ettore Vitale. Hoy martes 30—2.a funcion—Grandioso espectáculo. — Unica representacion de «I Granatieri». — A las 8 y tres cuartos.

POLITEAMA — De C. y L. Crodara. —Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

El sábado 3 de Junio, debut.

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comedias — Repertorio del Palais Royal de París — Género libre.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300. 3 sesiones diarias—Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados—Gran Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central, 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Rorner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Caparro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Canilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Queguay, Parada Constancia, Queguay, Parada Rivasbracho, Parada Guaviyú, Parada Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

LACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 1411

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida [illegible] 68. 1303 y my 30

BERGDAHL Y TRIELO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías genito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4 todos los días hábiles excepto los jueves.—Uruguay 241. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 69. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS—Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado — Sarandí 194. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 az 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET de la Facultad de París — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista— Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados).— Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado— Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA— Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 160. 1237 y jl 30

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería.—Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito número 158. nb 12 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montedónico y Compañía tenemos constituida en esta Ciudad, para la elaboracion de tabacos y cigarros, bajo la denominacion «La Argentina», quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Bernini. Al efecto llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos, al domicilio de la sociedad, calle Goes número 31, dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo se otorgará la escritura de disolucion. — Montevideo, Mayo 24 de 1905.—Domingo Bernini — Luis Montedónico. 1556 y jn 18

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergara, vendí á los señores Gomez y Garín las mercaderías de almacen, tienda, talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansevillagra, departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores, concurran á la Barraca de los señores J. Helguera y Goicoechea, calle Orillas del Plata número 36, de esta ciudad, á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. —Angel de la Peña — Gomez y Garín. 1555 y jn 18

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Ronco Hnos., las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser los satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 22 de 1905.—Juan Bado. 1532 y jn 16

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2000 cuadras de campo próximas, sito en las puntas del Pescador, campo de la sucesion de don Servando T. Gonzalez, alambrado y en potreros, buenos pastos y aguadas y poblaciones de material. Tratar con el doctor Gonzalez Lerena, calle Sarandí 174 y en Porongos con Francisco G. Gonzalez. 1302 y jn 3

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. B. Comesaña. Piedras 171. 1503.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad, escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia, el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Manera — Victor M. Caballo. 1408 y jn 4

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que manteníamos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 días, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 126.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Ramon Magariños y Angel Perrone. 1429 y jn 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Participo que he contratado vender á favor de don José Nicolas Schestini, las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de Almacen al menudeo y billar tengo establecido en la calle de 25 de Mayo, esquina Durazno, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores, Mayo 6 de 1905.—Antonio Risso. 1382 y jn 1.o

ALMACEN Y CANCHAS DE BOCHAS se vende uno muy acreditado buena posicion y excelente clientela, todo al contado. Tratar: Carmen 90. 1538 y jn 10

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que don Manuel Soneira, ha prometido vender al señor don Diodoro Vescovi, las existencias de su establecimiento de carnicería, sito en la calle Constituyente núm. 276 y al efecto se previene á las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Soneira, se presenten con sus justificativos dentro de treinta días de la fecha á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Manuel Soneira. 1482 y jn 9

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender al señor Francisco Ferreira el negocio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad calle 18 de Julio números 685 y 687, esquina Yaro, á cuyo efecto se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho local dentro del término de 30 días á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1905.—Andrés Arbouet. 1373 y my 31.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura pública otorgada en esta fecha por ante el escribano don Pedro Gonzalez, ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad comercial que giraba en el punto denominado Pirarajá, departamento de Minas, bajo la firma de Bergés y Casas, quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Benito Bergés (hijo); lo que se hace saber á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Benito Bergés (hijo). — Gregorio Casas. 1392 y myo 30

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermanos las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número 108 esquina Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les arreglados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Trinidad, Mayo 9 de 1905.—Gilmet y Berrondo. 1422 y jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Alburquerque, el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga, de 19 años de edad, autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De mandato legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1420 y jn 3

SOCIEDAD P. DEPARTAMENTAL— Se invitan á los señores accionistas de esta sociedad se sirvan pasar hasta el dia 30 del corriente de 10 á 11 a. m., por la casa, calle San José número 213, á percibir un dividendo de 9,95 centésimos por accion procedente de arrendamiento.— Montevideo, Mayo 18 de 1905. 1497 y my 30.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

LA AGENCIA DEL CREDIT FRANCAIS mudó sus oficinas á la calle Cámaras número 50 a. 1464 y jn 3

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras, situada en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2, pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad, que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura espléndida, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 115b, ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el dia; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion.—No se admiten corredores. 1545 y jn 25

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que tengo contratada la venta del puesto y fábrica de masas que poseo en la calle Constituyente número 52, á los señores Demetrio Falero Lopez y Ca.. Si alguno tuviera algo que cobrar ó que reclamar, debe hacerlo dentro del término de treinta días en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, bajo apercibimiento de que vencido ese plazo, no serán responsables los compradores. — Montevideo, Mayo 18 de 1905. — José Lopez y Lopez. 1494 y jn 10

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio, situada en San Ramon, departamento de Canelones para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon. 1435 y jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — La abajo firmada, participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor Juan N. Jorer, las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Melilla. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora, sito en Colon, dentro del plazo de treinta días de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Catalina Harlichury. 1441 y jn 4

AL PUBLICO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo prometido vender á favor de don Manuel Castillo la farmacia establecida en el pueblo de los Pocitos calle Pereyra número 88, esquina Santiago Vazquez, siendo de mi cuenta y cargo los créditos y deudas activas y pasivas correspondientes hasta hoy, y las de mañana inclusive en adelante á cargo del comprador. Los acreedores concurrirán á percibir el importe de lo que les adeudo dentro del plazo de 30 días desde hoy en la misma farmacia.—Montevideo, Mayo 10/905.—Ricardo E. Janni, celli. 1416 y 2 de jn.

SE VENDE una lechería con buena clientela. Para tratar: Colon 681. 1518 y 30 mv

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub.Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario general. — La Direccion. 1428 y agt 14

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion general de las clases pasivas— De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 30 del corriente se pagará el presupuesto del tercer grupo de las clases pasivas correspondiente al mes de Enero ppdo., y compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en reemplazo. Jubilados. — Montevideo, Mayo 23 de 1905.—La Gerencia. 1542 y my 30.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Ri. vera, propietario del nicho núm. 101 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martinelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 y az 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 y jl 28 La Direccion.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — La Direccion. 1427 y agt 15

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS—Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 33.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria: 2.000 Recibos Provisorios por medio cuotas; 500 id. id. por consignaciones: 3.000 Patentes de Perros (Urbanos) y 2.000 id. (Rurales), para el cobro de dichos impuestos en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1905-1906, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 31 del corriente, á las 3 p. m., en cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Mayo 26 de 1905. — Victor Raineri.—V. B. Felippone. 1568 y my 31

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD — Llámase á concurso para proveer la cátedra de Derecho Constitucional, fijándose el plazo para la presentacion hasta el 21 de Agosto del corriente año.

Las bases para este concurso se hallan á disposicion de los interesados en concurrir en esta secretaría. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — El secretario. 1529 y my 30.

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase por segunda vez á licitacion, por el término de diez días, para efectuar el servicio de limpieza en los Corrales de Abasto de la Union, con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, calle Rincon número 69, los días hábiles de 11 a. m. á 4 y 30 p. m. Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán el lunes 5 de Junio próximo hasta las 3 p. m., hora que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—La Direccion. 1549 y 5 jn.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo), con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría hasta el dia 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas, sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1441 y jn 20

FERRO CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE—Propuestas para avisos—Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches de tranvía de esta empresa.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Junio á las 10 1/2 de la mañana, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—El secretario. 1578 y jn 14

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que don Ramon Rodriguez síndico del concurso de doña Isabel Fernandez de Bálsamo, ha presentado el estado de los créditos de este concurso el que se encuentra á disposicion de los interesados por el término de veinte días previniéndose que si no se hace observacion dentro del término mencionado se tendrá por aprobado sin otro trámite. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. —Avelino Barbot, actuario. 1432 y myo 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Antonio Fernandez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1484 y myo 31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Nicolás Gabito que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días á los efectos del artículo 1021 del Código de Procedimiento el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Mayo 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1440 y jn 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sorhueta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1562 my 27 y jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1523 y 21 jn.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon número 63, el dia 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde: previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1522 y 5 jn.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1424 y jn 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Tiscornia y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1362 y 8 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Battini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 y jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villagran para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1458 y jn 10

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Belfonte, viuda de Santiago Susena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1315 y 4 jn

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Caraschale para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 31 del corriente mes á las 2 p. m. en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico de dicho concurso, previniéndoles que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10/905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1410 y jn 3.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 941 y jn 30

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Lee, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1332 y Jno 5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barrère á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1268 ab 28 y jn 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1.o de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1284 y jn 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Lacruz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1214

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ines Chirola de Riesa á fin de que todos los que se consideran con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 312 y jn 7

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Graciana Iturralde de Barloni solicitando la rectificacion de su partida de matrimonio de don Carlos Barloni por cuanto en ella se hace aparecer aquel con el apellido de Varioni y el de la señora madre de este figura con el nombre de Lucía en vez de Luisa. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil y se transcribe á continuacion la partida equivocada que dice así: Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, certifica: que en el Registro del Estado Civil á fojas 161 del libro B de Partidas Parroquiales, llevado por esta Direccion en el año 1901 existe la siguiente partida: Al margen, núm. 226. Varioni, Carlos, con Iturralde Graciana. — En Montevideo á 12 de Julio de 1901 yo Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, he certificado de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888, una partida parroquial del tenor siguiente: Juan Ignacio Bimbolino, cura párroco de la Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, certifico: Que en el libro 15 de matrimonios y al folio 80 se halla la partida del tenor siguiente: En 12 de Marzo del año 1873, El presbítero don Ramon de Irazusta con licencia del infrascrito cura rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, previas las diligencias de estilo y publicados una conciliar proclama mediante haber sido dispensadas las otras dos por el Ilustrísimo y reverendísimo monseñor Jacinto Vera, obispo de Megara y vicario apostólico del Estado, autorizó según rito de Nuestra Santa Madre Iglesia y Forma del Manual Toledano el matrimonio, que por palabras de presente contrajo don Carlos Varioni, suizo, Canton Tunio, soltero é hijo legítimo de don Carlos y de doña Lucía Sermassi con doña Graciana Iturralde, oriental, soltera é hija legítima de don Domingo y de doña María Tampisto; fueron testigos don Alejandro Cometa y doña Mariana Bianchi.—Por verdad lo firmo. — (Firmado): Inocencio B. Yéregui — Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y autorizo con el sello de esta parroquia en Montevideo, á 11 de Julio de 1901. — Juan I. Bimbolino, cura párroco. — El sello dice Metropolitana A. Basílica, Inm. Conc. A. SS. AA. P. N. A. Jac. Montevideo. L. C. Bollo. — En fé de ello y á solicitud de parte interesada, expido el presente que firmo en Montevideo á 4 de Marzo de 1905. — Gratis. —Por haber presentado certificado de pobreza expedido por el juez del distrito de la 15.a seccion del departamento de la capital don Ubaldo Perez. — L. C. Bollo. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 283 y jn 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Luis Perez, para que todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados al fallecimiento de dicho ausente, ya sea como heredero ó acreedores se presenten á deducirlos ante este juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Florida, Abril 1.o de 1905. — José Torres, Escribano Público. 310 y jn 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Domingo Barthaburú, solicitando segunda copia anulando la primera, de la escritura autorizada por el escribano don José S. Gonzalez con fecha 18 de Febrero de 1899 y otorgada por don Miguel Favaro apoderado de don Juan Eloy Goffre á favor del expresado Barthaburu, de venta de dos solares de terreno designados con las letras B y C del plano levantado por el agrimensor don Pedro Monzoni el 16 de Diciembre de 1898, compuesto uno de ellos de 647 metros 70 decímetros cuadrados, con frente al Sud Oeste sobre el Camino Nacional y lindando por el Nord Este con el Ferrocarril C. del Uruguay; por el Este con Alejandro Meneguzzi y por el Oeste con el solar C; y el otro de un área de 603 metros 18 decímetros con frente al Sud Oeste al camino nacional; al Nord Este linda con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay; por el Este con el solar B y por el Oeste con el D. — Y á los efectos de ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 23 de 1905 — Pedro Moreno, actuario. 308 y jn 12.

EDICTO — Juzgado L. Departamental de Rio Negro. — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel de Castro, se hace saber á los efectos legales, que ante este Juzgado el comerciante don Francisco Lasserre ha pedido la aprobacion del siguiente proyecto de concordato preventivo extrajudicial: «Los que suscriben, por una parte los acreedores de don Francisco Lasserre, comerciante de Fray Bentos, y por la otra don Pablo Fontaina, apoderado de aquel señor, resuelven lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta la situacion difícil por que atraviesa en sus negocios, el señor Lasserre, los acreedores que suscriben convienen en concederle una moratoria de dos años para el pago de lo que les adeuda. — 2.o El plazo indicado se empieza á contar desde el dia primero de Agosto del corriente año. 3.o La amortizacion de las sumas que adeuda á los que suscriben, la hará el señor Lasserre, en cuatro plazos, venciendo el primero el dia dos de Febrero del año mil novecientos cinco y así cada seis meses, sin interrupcion, hasta la completa cancelacion de lo que les adeuda. — 4.o Queda convenido que los que suscriben renuncian á los intereses que corresponderían á sus créditos respectivos desde la fecha hasta la terminacion del plazo que como mora se le concede al deudor señor Lasserre. — 5.o El mismo señor firmará obligaciones de carácter comercial á cada uno de los acreedores que suscriben, por el importe de sus respectivas acreencias.— 6.o El papel sellado de esta acta será repuesto en su oportunidad á efecto de cumplir la ley de la materia. En mérito de la conformidad de los que firman y cuanto se establece en esta acta, la suscriben en Montevideo á los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos cuatro. — Grela y Ca.; pp. F. Lasserre, Pablo Fontaina; P. L. Barberoux; pp. Sievers y Ca. Risso, Sexto Bonomi; p. p. Staudt y Ca. (hay una firma ilegible); Ambrosio Lopez, Bordes, Laborde y Ca.; Galaza Hnos.; J. Echazoven; Amoglio Hnos. y Rios; Amoglio Podestá y Amadei; Ros, Ferrari y Ca.; pp. Martinez y Ca. Juan B. Sarvente; Gibert y Perez; La Union Mercantil, F. Gatarazzo gerente; Beretta Fratelli y Gazzoli; Comas, Brunet y Ca.; A. Pastori y Hnos.; Mateo Queirolo y Ca.; pp. T. Rivara; Angel Rovere; Lorenzo Zabaleta; P. Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo. J. Andreu; P. Fábrica Nacional de Sombreros; Pedro Gil, gerente; Schelotto Hnos. y Ca.; Bonomi Hnos.; Viuda é hijos de Juan Mussoni; Julio Mailhos; Juan Salguero; Campodónico, Gimeno y Ca.; por Mariano Suarez F. Cedrez; José Siri; Jaime Nadal y Ca.; J. Muñoz; B. Simonet; Luis Boffano; Luis Agustapace; Manuel Gonzalez; Juan B. Etchart; Lunero y Erneta; Por Baldomero Gomez, Domingo Temponi, Juan Cerutti, J. Ciriano Lasarre; A ruego de José Ferrer por no saber firmar, Luis Boffano; por José Corvetto, A. C. Corvetto; Por autorizacion de Antonio Stirling, Juan L. Saravia; Ignacio Odriozola; A. Lasserre; Alberto Langi; Carlos Odela; Enrique Merino; Eugenio Bazerco y Ca.; Luis T. Piñero y Hnos.; Minato y Queirolo; V. Sanguinetti, Lasca Hnos. — Fray Bentos, Mayo 24 de 1905. — José Durañona Vidal, Escribano Público. 314 y jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Enrique Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 301 y jn 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela se hace saber al público que por ante este Juzgado, de fecha diez y ocho de Abril último fué aprobado el concordato propuesto por el comerciante don Umberto S. Arenas y á los efectos consiguientes se hace esta publicacion. — Paysandú, Mayo 15 de 1905. —Jesús Gil, Escribano Público. 300 y

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta general que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 6 del entrante mes á las 3 de la tarde previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 305 y jn 5.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Valle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 26 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 317 ab 28 y jn 5.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Cabris, doña Ascension Gadea, doña Martiniana Cabris y don Juan Cabris (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 297 y jn 7

SECRETARIA DEL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO — Emplazamiento — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días al teniente 1.o graduado don Manuel P. Laguarda para que se presente ante este Juzgado sito en la calle Uruguay número 398 á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Mayo 24 de 1905. — J. Lapeyra, secretario. 311 y az 4

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Misiones 217 y Sarandí 172 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice presidente; Eduardo Forestal, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquin Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Cuareim 10[illegible] — 6 piezas. 35 pesos.
Convencion 165 — 5 piezas. 32 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas. 7 pesos.
Minas 22[illegible] — 4 piezas. 20 pesos.
Asilo y Larrañaga — 5 piezas. 15 pesos.
Reconquista 190a — 2 piezas. 10 pesos.
Agraciada 405 — 5 piezas. 30 pesos.
Plaza Artigas 112 — 2 piezas. 6 pesos.
Municipio 24 — 5 piezas. 22 pesos.
Santa Lucía 138 — 4 piezas. 16 pesos.
Colon 121 — 6 piezas. 40 pesos.
Monte Caseros 6 — 6 piezas. 20 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas. 35 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas. 24 $.
General Flores 59 — 6 piezas. 12 ps.
Lima 10[illegible] — 3 piezas. 15 pesos.
Paysandú 44 — 9 piezas. 60 pesos.
Carmen 98 — 7 piezas. 28 pesos.
Palmar 71 — 4 piezas. 18 pesos.
Colonia 532 — 7 piezas. 28 pesos.
Colonia 685 — 4 piezas. 15 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas. 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas. 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas. 13 $.
Guaraní 87 — 10 piezas. 25 pesos.
Agraciada 263 — 4 piezas. 24 pesos.
Joanicó 144 (Union) — 4 piezas. 8 pes.
Gral. Flores 44 (Union)—6 piezas. 12 $.

BAJOS DE ALTOS

Maldonado 209 — 6 piezas. 28 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos)—6 piez. 40 $.
Solís 55 — 7 piezas. 35 pesos.
Cámaras 51 — 3 piezas. 15 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas. 12 pes.

CASAS DE ALTO

Paraná 24 — 7 piezas. 36 pesos.
Cerrito 140 — 6 piezas. 55 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas. 20 $.
Ciudadela 247 — 6 piezas. 30 pesos.
18 de Julio 194 — 4 piezas. 25 pesos.
Sarandí 128 — 14 piezas. 100 pesos.
Florida 144 — 6 piezas. 30 pesos.
Juncal 97 — 9 piezas. 65 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso) — 9 piez. 75 pesos.
Misiones 54a — 9 piezas. 40 $. 2.o piso.
Cerro Largo 78 — 5 piezas. 26 pesos.
Misiones 54b (1er. piso)—9 piezas. 40 $.
Buenos Aires 211 (2.o piso)—6 piez. 36 $.
Misiones 248 — 6 piezas. 32 pesos.

CASAS QUINTAS

Mac Eachen s/n — 7 piezas. 55 pesos.
Suarez 276 — 8 piezas. $ 60.
Agraciada 848 — 8 piezas. 80 pesos.
Millan 465 — 12 piezas. 70 pesos.
Agraciada 820 — 8 piezas. 70 pesos.
Millan 495 — 12 piezas.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.
Brandsen esq. Patria (terreno) — 15 $.

CASA

CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.ª

TELEFONO LA URUGUAYA

Llaman la atencion sobre los siguientes artículos para hombres: calcetines, á 2.70 doc.; guantes cabritilla 0.80 ...; ricos casimires pura lana, un ancho 0,85 cents.; para señoras: nuevo surtido de confecciones, géneros, blusas, pisos polleras, cinturones, sombreros hule para señoritas y niñas; género puro hilo 2 m. 30 de ancho á 1 p. m. Al Contado.

Para señoritas hemos recibido un gran surtido de vestidos última novedad, que venderemos á $ 6.50.

DE SALDOS

AL CONTADO

CHOCOLATE con LECHE CADBURY (Nuevo Alimento azucarado)

Cacao y Azúcar puros, empleándose únicamente la leche pura y fresca procedente de las famosas praderas inglesas.

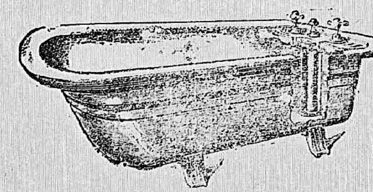
La misma pureza y perfeccion se encuentran en el

CACAO CADBURY "Absolutamente puro" El Analista. "El Estandarte de la mayor pureza". — The Lancet.

LECHE CHOCOLATE CADBURY

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 95

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc, etc.

Juegos de aparatos en blanco y de color.

CALLE ZABALA esquina RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p m.

CARMÉINE

ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS HYGIENICOS

Recomendados por las Sumidades médicas.

Antiseptia de la boca. Blancura de los dientes sin alteración del esmalte. Pureza y frescura del hálito.

Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservación de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

In Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de Rey, Vila y Cª, y en las principales Farmacias y Droguerías.

AMMONINE TRADE MARK

ES SU MEJOR AMIGO

Pida en Boticas y Almacenes una muestra gratis, ó á su agente Ed. Rey O' Shanahan, 25 de Mayo 198.

POUDRE, SAVON CRÈME SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

Exíjase el verdadero nombre. Rehúsense los productos similares. J. SIMON 59, Faub. St-Martin, Paris (10e).

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.

BILLON, Farmª 46, r. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

LA ROMANA



Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico

CORTIJO VIDIELLA

TOLEDO

Gran establecimiento de HORTICULTURA, dirigido por GUILLERMO SHOLDERLE, horticultor de profesion

Se ponen en venta **árboles frutales** de clases especiales, selectas, procedentes de variedades importadas de Europa y California, **árboles forestales** para bosques, abrigos y adorno. Especialidad en **eucaliptus** de todas las clases mejores, tanto de maderas finas como comunes, cultivados en macetas. Olivos de primer orden, uvas de mesa sobre pie americano, flores y plantas para jardín. Precios más bajos que en ninguna otra parte, clases garantidas, embalages cuidados para viajes largos.

Dirigirse á Casilla Correo número 32, Montevideo, ó directamente á Cortijo Vidiella, Estación Toledo, ó 18 de Julio 250 Montevideo. 1588 ...

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias.

Exíjase esta Firma sobre cada Cigarrillo.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para—los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Doloridos y todas las afecciones del cutis.

Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demas. No tiene almidon, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

Vacuna Pasteur

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 206.—MONTEVIDEO

1249 pm

AVENIDA-PALACE HOTEL LISBOA SUR-EXPRESS TREN de LUJO por PARIS

Salida: 2 VECES POR SEMANA. — Trayecto: 40 HORAS

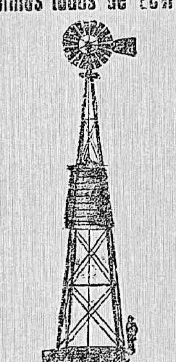
AVENIDA-PALACE es el mejor HOTEL y el más confortable. Barrio aristocrático de Lisboa. Frecuentado por los viajeros más notables Portugueses, Españoles y Miembros del Cuerpo diplomático que allí residen.

Servicio hecho por Portugueses y Españoles. — Cocina Francesa y Portuguesa á voluntad.

INJECTION CADET CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS Phia Bd Denain 7 PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialistas PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos, para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Certificados de Crédito

EN EL CAMBIO

BANCO RUSO

Se compran y se venden al precio del día con una pequeña comision.

ZABALA NUM. 66

FRENTE A LA BOLSA

1577 v jn 27

Suministro de Guerra

En el Cambio BANCO RUSO

Calle Zabala Núm. 66

Se paga buen precio por los

Certificados de Crédito

1341 v jn 5

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.

Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de

BOLDO-VERNE

Á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE

Y en las principales farmacias de Francia y del Extrangero.

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahia.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 »
Idem á 60 idem	3 »
Idem á 3 meses fijos	3 »
Idem á 6 idem	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »

Curacion segura de las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO

Antiséptica de las vias respiratorias por la "MENTHOLINA"

Con base de Mentol, Benzoato de sosa y Eristimo

Pasta muy agradable al gusto. Un simple ensayo convencerá de la eficacia de este producto.

Por mayor: Farmacia GUIGNIER Bois-Colombes. — PARIS

En Montevideo: REY, VILA y Cª

BIZCOCHOS

CANALE

ESPECIALES PARA TÉ

Chocolate, cocoa y vinos añejos

Latas de 1 kilo neto . . $ 1.00

" " 1/2 " . . . " 0.60

Si su almacenero no los tiene

PIDALOS

EN EL DEPÓSITO

CALLE 25 DE MAYO, NÚMERO 198

MONTEVIDEO

Teléfono: "La Cooperativa" 901

SANDAL SAVARESSE en Cápsulas

ENFERMEDADES SECRETAS

Una caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente para conseguir la curación en una semana.

EN TODAS FARMACIAS.

SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las PILULES ORIENTALES

El único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.

J. RATIE, Fcn 5, Pass. Verdeau, Paris. Franco con instrucciones en Paris: 6f35.

En Montevideo: Farmacia y Droguería de Rey, Vila y Cª y todas farmacias.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	» »	7.050.000
Realizado	» 900.000	» »	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000	» »	4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 232 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.—Trajes de frac de 30, 35 y 40 cu.—Trajes de smockgin á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda.—Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses.—Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse.

Sastrería «PIRAMIDES»

Sarandí 228 (costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1133

Tos, Catarro, Bronquitis

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DELANGRENIER

75 años de buen éxito

FOLLETIN 40

WALTER SCOTT

IVANHOE

Ó

EL CRUZADO

CAPITULO XXII

Dejando á los caudillos sajones volver á ocupar sus puestos, cuando su infructuosa curiosidad les permitió satisfacer su medio saciado apetito, entremos en la prision, algo más rigorosa del pobre judío Isaac de York, el cual había sido precipitadamente conducido á un calabozo embovedado y subterráneo, en el que penetraba por todas partes la humedad del foso inmediato. Alumbraban su triste encierro dos ó tres agujeros, á los que no podía alcanzar la mano del cautivo.

Por estas aberturas solo entraba una luz pálida é incierta cuando el sol brillaba en todo su esplendor, la cual se convertía en total lobreguez mucho tiempo antes que desapareciesen del cielo los albores del día. Colgaban de los muros enmohecidas cadenas y argollas que antes habían servido á otros desventurados de quienes sin duda se temía que hiciesen algunos esfuerzos para recobrar su libertad, y en una de ellas se veían algunos huesos medio pulverizados y que parecían canillas humanas. Probablemente había perecido allí alguna víctima de la tiranía, condenada no solo á morir, sino á convertirse en esqueleto en el seno de tan impío sepulcro.

En uno de los ángulos de este fúnebre aposento había una chimenea cubierta de algunas barras de hierro medio devoradas por el orín.

El aspecto de aquella mazmorra hubiera podido intimidar un corazon algo fuerte que el del judío, el cual, no obstante se mantuvo mucho mas sereno en aquel urgentísimo peligro, que cuando en el ataque de sus raptores: solo tenía ideas confusas é inciertas acerca de los males que le amenazaban. Los aficionados á la caza dicen que la liebre padece más angustia y sobresalto cuando los galgos la persiguen, que cuando al fin le echan el diente. Tambien es muy probable que los judíos, amenazados de tantos peligros, y víctimas de tantas persecuciones, tuvieran siempre á la mano y en reserva algun expediente para hacer rostro á los golpes y crueldades de los poderosos. Asi que, pasado el primer susto se disminuía el terror con la esperanza del remedio apercibido. Ni era esta la vez primera que Isaac se había visto en tan críticos apuros: por tanto, tenía en su favor la experiencia, y casi la certeza de salir de las garras de su opresor. Sobre todo, contaba con la inflexible obstinacion, rasgo característico de la nacion á que pertenecía, y de ella habían dado notables testimonios los judíos de Inglaterra, sufriendo los males más atroces que el poder y la violencia pueden imponer, antes que ceder á la codicia de sus tiranos.

Con esta disposicion de resistencia pasiva, y con su ropa dispuesta de modo que pudiese preservar sus miembros de la humedad Isaac se sentó en uno de los rincones del calabozo donde visto á la incierta luz que por los agujeros entraba, con el aspecto abatido y los brazos cruzados y el alto gorro y la peluda gabardina, hubiera ofrecido á un diestro pintor el emblema de la ignominia, del incansable empeño de enriquecerse, y de los demás mezquinos y viles sentimientos que de aquellas disposiciones nacen. El judío permaneció inmóvil en aquella postura por espacio de tres horas, al cabo de las cuales se oyeron pasos en la escalera. Crujieron los cerrojos, chillaron los goznes, y entró en la prision el mismo «Frente de Buey» seguido de los dos esclavos sarracenos del templario.

El robusto y gigantesco «Frente de Buey» había pasado toda su vida en los campos de batalla, ó en conmociones y disturbios privados, y su principal empeño había sido extender y consolidar su poder feudal, sin reparar en los medios que á ello podían contribuir. Sus facciones correspondían á su carácter, y expresaban las malvadas y feroces pasiones de su corazon. Las cicatrices que cubrían su rostro hubieran excitado en otras facciones la compasion ó el respeto, como señales honrosas de valor; pero en las suyas, realzaban la ferocidad de su aspecto y el miedo que naturalmente inspiraba. Este formidable caudillo vestía un ceñido coleto de gamuza, en que se notaban las señales del roce de la armadura. No traía mas arma que un puñal al cinto, y al lado opuesto un enorme manojo de llaves.

Los esclavos que venían en su compañía se habían despojado de sus vistosos arreos orientales, y traían calzones y chaquetas de tosco lienzo, con las mangas remangadas hasta el codo, á guisa de carniceros que se preparaban á ejercer sus sangrientas funciones. Cada cual venía provisto de un canastillo, y cuando entraron en el calabozo se detuvieron á la puerta, hasta que «Frente de Buey» la hubo cerrado con dos vueltas. Tomada esta precaucion, se adelantó á paso mesurado hacia el judío, fijando en él sus miradas como si quisiese aumentar el terror que le sobrecogía, á guisa de las serpientes, que segun cuentan, aseguran la presa entorpeciéndola antes con su maléfico aliento. Parecía en efecto que los ojos del normando tenían aquella extraña virtud. El judío quedó encogido y extático, mirando de hito en hito al baron con el atarugamiento del horror, y con tan angustioso sobresalto, que parecía que toda su persona se comprimía y arrugaba, á efecto del gesto iracundo de su carcelero. El desventurado Isaac no pudo siquiera alzarse para hacer la reverencia que su situacion exigía, ni echar mano á la gorra, ni articular una sola palabra de súplica; tan espantoso era el miedo que le inspiraban las torturas y la muerte con que el feroz normando le amenazaba, solo con su presencia en el calabozo.

«Frente de Buey», por el contrario, se ensanchaba y erguía como el águila que encrespa sus plumas cuando va á lanzarse sobre la inocente avecilla. Paróse á distancia de tres pasos del rincon en que el judío se había arrebujado ocupando el menor espacio posible, y llamó por señas á uno de los esclavos. El satélite negro se acercó, y sacando del canasto un gran peso de cruz, con varias pesas, las echó á los pies de «Frente de Buey», y se volvió á la respetuosa distancia á que había quedado su compañero.

Los gestos y movimientos de estos hombres eran pausados y majestuosos, como si estuviesen penetrados del horror y de la crueldad de aquella escena. «Frente de Buey» rompió el silencio, hablando de este modo á su malhadado cautivo:

—Maldítisimo perro de la mas maldita casta, dijo con voz ronca y espantosa que resonó en las bóvedas de la mazmorra, ¿ves este peso?

El judío pronunció con eco desfalleciente un sí languidísimo.

—En esas pesas, continuó el implacable baron, vas á pesarme ahora mismo mil libras de plata de buena ley, segun la de la torre de Londres. (1)

—¡Santos cielos! exclamó el judío recobrando el habla gracias á lo inminente del peligro; ¿hubo jamás demanda mas descabellada? ¿Quién oyó jamás hablar de mil libras de plata, sino en

(1) Allí estaba antiguamente la casa de moneda de Londres.

¡Reumatismo curado sin uso de drogas!

Lean con cuidado lo que dice otros de impacientes agradecidos:



Agustín Pelrano.

Lo que en este caso se ha hecho con el poder natural de mi sistema curativo, puede hacerse en otros muchos, usando mi Nueva HÉRCULEX ELÉCTRICO ... Si no pueden venir, manden buscar mis dos obras ilustradas ... Todas las consultas son gratis, de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 p. m.

Gran rebaja en el precio DE GAS

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas, al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resuelto hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o/o

sobre el precio actual del gas.

Esta rebaja regirá desde el 1.o de Abril y el precio será entonces

10 CENTESIMOS EL METRO CUBICO

ADEMAS de esta reduccion de precio, la Compañía concederá **descuentos especiales**, sobre gas consumido para **cocinas**, para **motores** y para **industrias en general**.

El alumbrado á Gas, es el mejor y el más **barato**. No es necesario ahora usar el kerosene para hacer economía.

Compañia del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 334, 338 Y 342

UNICOS AGENTES: de los dos célebres **motores á gas** de "Crossley" é Instalaciones de **Gas pobre**.

856 v. jn. 23

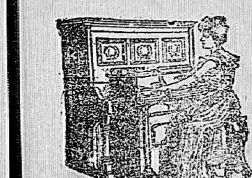
Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato el que colocado en un piano ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violín, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos. ... pueden tocar en este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS

Precio 300 pesos oro

UNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL HAMBURGO; STEINWAY & SHON, NEW YORK; F. L. NEUMANN, H. J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN; ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

PÍLDORAS NEUVAS DEL Dr. HAYDOCK, PARA EL HÍGADO

(CUBIERTAS CON AZUCAR)

Dosis una Píldora — Dosis una Píldora — Dosis una Píldora

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones malarias y del Hígado. Atacan directamente la causa de la enfermedad, fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una dosis de las PÍLDORAS NEUVAS DEL Dr. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

LAS PÍLDORAS NEUVAS del Dr. HAYDOCK para el HÍGADO

son el mejor específico que ha descubierto la ciencia en todo este país

El Pueblo las conoce! El Pueblo las usa! El Pueblo las recomienda

Lo que dicen centenares de cartas de personas de todas partes del mundo

El Dr. Haydock me ha curado de todas mis achaques biliosos.

No me veo ya en la necesidad de tomar cinco ó diez píldoras á la vez. Una de sus píldoras me basta.

Gracias, Dr. Ya no padezco de dolores de cabeza. Mándeme otra botella de sus píldoras para tenerla en mi casa.

Despues de mucho sufrir con un cólico bilioso, dos de sus píldoras me han curado. No he vuelto á padecer más.

Los doctores me han tratado por estreñimiento crónico, y al fin me dijeron que no tenía remedio. Las píldoras del Dr. Haydock me lo han abierto.

No tenía apetito. Las píldoras del Dr. Haydock me han curado.

Sus píldoras son maravillosas.

El Dr. Haydock me ha curado el dolor de cabeza, que era crónico.

Le di la mitad de una de sus píldoras á mi niño para el cólera morbus. El niño se curó en un día.

Las fatigas que padecía siempre de mañana se me han quitado, lo mismo que los dolores de cabeza.

Su botella de píldoras del Dr. Haydock me ha curado de una neuralgia terrible que padecía, lo mismo que de los dolores de cabeza.

Mándeme dos botellas, una es para una familia y otra.

Mándeme cinco botellas de sus píldoras neuvas para el Hígado á vuelta de correo.

Doctor, mis ataques biliosos y los dolores de cabeza han desaparecido.

Las píldoras neuvas para Hígado del doctor Haydock, son buenas para todas las enfermedades de los Riñones y Retencion de orina. Una píldora convencerá al más incrédulo. Para las enfermedades de la mujer ... Postracion nerviosa, Debilidad General, Falta de apetito y dolores de cabeza, estas píldoras son un remedio infalible. Sus efectos son ciertos y en casi todos los casos puede garantizarse la cura. Cada pomo contiene veinte píldoras.—PRECIO 25 CENTS. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.—LAS PÍLDORAS ESTAN CUBIERTAS CON AZUCAR. Los pedidos que se nos hagan directamente serán atendidos con prontitud al recibo del importe. Cinco botellas por $ 1. COMPRESE CUANTO ANTES. Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & CO., aparece escrita en cada paquete una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Únicos Fabricantes, Nueva York, E. Unidos De A.

DE UTILIDAD PARA EL PUBLICO

Aceite de hígado de bacalao purificado, procedente de Noruega, fresco de la última extracción se acaba de recibir en la

Farmacia Barabino

18 DE JULIO NUMERO 328, ESQUINA CUAREIM

Este establecimiento recibe tambien directamente de las productoras ... de las mejores casas de Europa, especialidades ... de las marcas más conocidas, que vende al por menor al precio de costo ... sin recargo de precio.

COMPRANDO DIRECTAMENTE Y EN CANTIDAD

SE PUEDE VENDER A PRECIOS REDUCIDOS

Compárense los precios con los de otras casas del ramo. Medicamentos, ... exactitud en todas las preparaciones.

SE RECIBEN ÓRDENES POR LOS DOS TELÉFONOS

279 v jn 19

Atencion familias

El Bazar LA ESPERANZA

ofrece un selecto surtido en juegos para mesa y lavatorio de loza inglesa y porcelana—Batería de cocina de hierro esmaltado color celeste marca «León» de gran duracion, contando con todas las piezas del mismo color para formar juego—Cristalería en general—Cubiertos de metal blanco—Inmensa variedad de fantasías para regalos—La casa tiene permanente una gran exposicion de artículos en general en liquidacion—Recomienda á las familias visiten la casa para convencerse de la gran variedad de artículos con que cuenta y la modicidad de sus precios—Importacion directa—Ventas por mayor y menor—La casa cuenta con jardineras para remitir las compras á domicilio.

TELÉFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 900

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA"

Calle 25 de Mayo números 136 al 152 - MONTEVIDEO

275 perm.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41--18 de Julio--41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

104 pm

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razon de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía*. Son eficaces para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

¡NECESITA USTED HACER COMPRAS? EN

Gran Casa Inglesa

HALLARÁ CUANTO DESEA

CAPA Carick, modelo último creacion ... $ 3.50 cada una. PAÑA paños clase superior, con muy ... TRICOT Jersey punto ... SACOS de paño ... BOINAS para señoritas y niñas dobles ... ENAGUAS de lana, excelente abrigo ... MOULETON fantasía ... BLUSAS de terciopelo fantasía novedad ... EMMITA: franela ... PAÑO de pura lana para vestido en todos los colores y negro ... SOMBREROS adornados, modelos modistas: 1.70; 1.80; 2.60 cada uno. MACETA mayólica con pié ... GENERITO inglés ...

NOTA—La casa cierra á las 7 p. m.

18 DE JULIO. 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

LUZELECTRICA

¡ATENCION!

Albañiles, Pintores, Obreros de Empresas Telefónicas, etc.

Habiendo resuelto el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica para mejorar el servicio de alumbrado particular y público anticipar desde el 1.o de Junio la hora de salida de luz se hace saber al público que regirá el horario siguiente:

Fecha	Del 1.o al 15	Del 15 al 30
Enero	6.35	6.20
Febrero	6.05	5.50
Marzo	5.35	5.20
Abril	5.05	4.50
Mayo	4.35	4.20
Junio	4.20	4.20
Julio	4.20	4.35
Agosto	4.50	5.05
Setiembre	5.20	5.35
Octubre	5.50	6.05
Noviembre	6.20	6.35
Diciembre	6.35	6.35

Se llama especialmente la atencion sobre este horario á los obreros de las empresas telefónicas, albañiles, pintores, carpinteros, etc., á fin de prevenir los peligros que se puedan originar con este motivo, recomendándoles el mayor cuidado para que eviten en sus trabajos aproximarse y con mucho mayor motivo el contacto con los cables y materiales de la Luz Eléctrica.

213 v jn 10

CAMPO

Se ofrece en arrendamiento 285 cuadras disponibles en Carrasco aparente para lecheros. Dirigirse calle Cerrito 321.

1310 v jn 2

Stores

Brise-bises

Cortinas de encaje inglés y punto árabe

Modernísimo surtido en venta en la Casa Caviglia.

Gran Exposicion de Aparatos

PARA LUZ ELECTRICA

Surtido de mas de **500** arañas para salon y comedor plafonniers, brazos, portátiles, etc. Modelos nuevos, procedentes de las mejores fábricas de París y Viena.

Recomendamos nuestros Tulipanes Luis XV y Art Nouveau.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO — Doctores Extrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $2 diarios; sala general, $1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.— *A. B. Drayton.*

Banco de la República Oriental del Uruguay

EMISION MENOR

En vista del mal estado en que se encuentran, en general, los billetes de emision menor circulante, se ruega al público quiera concurrir á las oficinas del Banco á cambiarlos por nuevos, utilizando al servicio especial de canje directo que se abrirá el 1.o de Junio próximo con el objeto de hacer posible la sustitucion rápida que se busca.

Montevideo, Mayo de 1905.

LA GERENCIA.

1548 v jn 10

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y rentas de instituciones, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los empleados del Estado y empleados ... públicos.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 ... con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 500, 4 0/0 hasta $ 5.000 ...

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

Joyeria Zerbino

SARANDI 301 ESQUINA BACACAY

Ha recibido preciosos modelos de plata art nouveau ... y 3.00; anillos de plata ... dos art nouveau ... gemelos de plata ... hasta ...; roseras de oro ...; relojes ... de plata con aro de oro ...; carteras para hombres y señoras, tijeras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos.—Sarandí 301, esquina Bacacay.—Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos ...

Píldoras de Creosotina



Con Píldoras Creosotina los Resfríos Sesanan y Toses

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA

EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

SURRACO Y FERRUA

Droguería y Farmacia

224 al 228 Reconquista y Juncal 237 á 243

MONTEVIDEO

1363

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario á 5 para construccion de 100 pesos, abonando una anualidad de pesos 7.50 ... pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

RECLAMOS

Se compran terrenos

Al contado. Desde 100 pesos hasta la suma de CIEN MIL pesos los tenemos en la cantidad que se nos pida. Compramos al contado terrenos en la Ciudad Vieja, en la Ciudad Nueva y en los alrededores de Montevideo. Solares, fracciones, quintas, chacras y todo lote que se presente. No importa cantidad ni precio. El que necesite vender en el día y recoger su dinero ocurra á la Oficina de La Industrial, calle Sarandí núm. 268. Tambien se compran campos en cualquier punto del país.—Francisco Piria.

1391 v jn 30

Valioso remate de artículos de tienda

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin continuarán el lúnes próximo á la una de la tarde el muy importante remate de mercaderías de tienda en la sección Préstamos Prendarios de su casa de remates Sarandí, 162.—Lo mejor del remate como ser géneros de lana, franelas, algodones, tartanes, sibelinas, pieles, cresses, trués, alemaniscos, corsets Luis XV, coraza, invencible, confecciones para señoras y niños y otros renglones no menos importante, pasarán el Lúnes próximo á martillo.—Quedan avisados los pichincheros

1372-v.my.28.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Hotel ... Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

Empresas de tranvías, carruajes y carreros

Alberto Salvagno y Joaquín Jubin, les recomiendan el importante remate de 70 potros, que realizarán en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) el Domingo próximo á las dos en punto de la tarde.

1550 v jn 28

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.534.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará con ... despacho del Banco ... tasa de interés:

... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

... DEM. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTÉSIMOS

'EL INSTITUTO'

Colegio para señoritas y Jardín de Infantes

ESPAÑOL-FRANCES

105 — CALLE RINCON — 105

Este importante ... realiza sus ... generales ...

Nota—Se dan lecciones á domicilio.

67-pm.

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de bruselas, trapo, carneros, felpudos y linóleum. Alfombras de una pieza á precios sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.

PONSETI Hnos.

Teléfono de Montevideo 830

836

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPÓSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías.

280 pm.

Tienda Simondino Hnos.

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 1474.

1257 pm.

Compañía Salus

No habiendo podido constituirse la asamblea de hoy por falta de quorum, el directorio de la Compañía Salus, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, convoca por segunda y última vez para la Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de entrante Junio á las 4 p. m. en el Banco Francés el 25 de Mayo núm. 234, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.o Aumento del capital social y emision de las acciones correspondientes.

2.o Rescision del contrato con los concesionarios Fabini Hnos.

3.o Explotacion por cuenta de la Compañía del agua mineral Salus y de otras fuentes del Puma.

4.o Construccion del edificio destinado á Establecimiento Hidro-mineral en el Puma y de otros edificios en Montevideo y Buenos Aires.

5.o Compra de propiedades.

El registro de acciones para la representacion de los señores accionistas en la Asamblea, queda abierto en el Banco Francés, desde esta fecha.

Montevideo, Mayo 2 de 1905.

1565 v jn 3 El secretario.

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones.

1566 pm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTÉSIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones, no se impone á los interesados ningun compromiso ni obligacion previa ni ulterior fuera del ... llano cumplimiento en el pago de ...

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

739

EN VENTA

En el Departamento de Artigas, paraje conocido por el Rincon del ... hay en venta una fraccion de campo ... compuesta de ... hectáreas ... casa ... Los interesados ... 1318 v 5 jn

AVISOS DEL DIA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO ...

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA ...

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO ...

PRACTICANTES ...

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO ...

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA ...

Manuel B. Comesaña

De un solar y terreno próximo al Paso ...

EL DOMINGO 4 de Junio á las 3 de la tarde ...

1586 pm 4

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Mosquitos.

EL DOMINGO 11 de Junio á la 1 p. m. y LUNES 12 á las 9 y 12 á. m. ... de las existencias de un almacen ...

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del departamento de Canelones doctor don Luis Bergerault, se hace saber que en los días 11 de Junio á la 1 p. m. y en el día siguiente á las 9 á. m. y 1 p. m. y en la casa de depositario señor Luis Martinez en esta localidad se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Leopoldino S. Bayarres asistido del infrascripto y testigos á la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la sucesion de Bruno Umberto del Paso.

Se previene que se tendrá por base de venta las dos terceras partes de la tasacion efectuada y de contado.—Mosquitos Mayo 27 de 1905.—Frances ó Figares Juez de Paz.

Por más datos escribanía del rematador Sanz 90 al 24 Pando ó Daymán 65 Montevideo.

1582 my 29

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de sala, rico piano Bechteny, gran formato armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con poco uso, dormitorio, comedor, cocina, plantas, porcelana, cristales, plantas y demás que decoran la casa de la señora Eufemia Orgar de Mayo.

CALLE IBICUY 269

CASI ESQUINA MALDONADO

EL DOMINGO 4 DE JUNIO, á las dos de la tarde, venderemos al mejor postor y por cuenta y orden de su dueño los muebles que adornan la casa citada cuyo detalle daremos por los catálogos de costumbre.

La casa estará expuesta el sábado desde la 1 p. m. hasta las 6 p. m. y el día del remate desde las 8 a. m. en adelante.

1596 m 29

Pastillas Bronquiales de Brown

CURA PRONTA Y SEGURA

Para la TOS Y RESFRIADOS.

SE VENDE EN CAJITAS, SOLAMENTE

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 30 de 1905

NOTAS DE FÉNIX

En Washington acaba de publicarse un folleto conteniendo una amplia descripcion de la comida ofrecida por el ex-senador Davis, presidente de la comision permanente del ferrocarril panamericano, á los representantes diplomáticos de las repúblicas sudamericanas.

A esa comida asistieron los ministros ó encargados de negocios de la República Argentina, Haití, Costa Rica, Perú, Uruguay, Venezuela, Brasil, Nicaragua, Chile, Bolivia y Colombia, habiéndose excusado, por enfermedad, los representantes de Méjico, Panamá y Guatemala.

La concesion ferroviaria de Buenos Aires con Nueva York surgió de la conferencia celebrada en Washington en 1890, y por los estudios que efectuó una comision especial se llegó á este resultado: había que construir 5000 millas de vía y el costo de la obra se calculaba en 200.000.000 $ oro.

Los representantes de todas las naciones americanas manifestaron en la reunion á que nos referimos la buena voluntad de sus respectivos gobiernos para la realizacion de la gran obra, y en vista de esos informes favorables, la comision que tiene á su cargo todo lo relativo al proyecto, resolvió proseguir activamente los trabajos iniciados para que se formule definitivamente un convenio entre los gobiernos sudamericanos y obtener la fijacion de una suma determinada anual, á fin de que el ferrocarril panamericano sea un hecho.

Es oportuno recordar en esta ocasion que el gran proyecto en cuestion tuvo un eficaz colaborador en nuestro malogrado compatriota el ingeniero Castro, quien escribió al respecto un extenso estudio profesional.

* *

Grandemente interesa á una rama de la industria nacional, relacionada con nuestra produccion, el problema á que se refieren los siguientes párrafos de un colega argentino:

«La noticia que dimos el 21 del pasado mes de un nuevo sistema para el curtido de cueros, inventado por el ingeniero argentino señor Angel Mariano Elía, y el examen de las muestras de los productos exhibidas en la exposicion permanente que este diario sostiene, parece que han suscitado gran interés, manifestándose dudas acerca de la exactitud de los datos suministrados.

«Para contestar á las observaciones formuladas, el señor Elía ha hecho un ensayo de su invento en la curtiduría denominada La Sudamericana de propiedad del señor Pablo Comastri, y del resultado exhibe otras dos muestras, que son media suela y un cuero de carnero, curtidos en 14 y 3 horas, respectivamente.

«El inventor asegura que emplea las mismas materias curtientes actualmente en uso en todas las fábricas, y que su invento consiste en el procedimiento empleado para su aplicacion.

«Tratándose de un asunto del mayor interés industrial, y á fin de quitar á la publicacion de estos datos toda idea de mercantilismo, «La Prensa» invita á los inteligentes que intervienen en la explotacion de esa industria en la capital á que pasen á examinar las muestras exhibidas por el señor Elía, y presenten por escrito las observaciones que les sugiera ese examen, pues es el modo de establecer la verdad en su procedimiento, cuya bondad reposa, hasta ahora, en la sola manifestacion de su autor, y de comprobarse la eficacia del invento, causaría una verdadera revolucion en la industria de los cueros, pues el último invento premiado en Norte América, es por un procedimiento para el curtido en setenta días.»

Sería realmente una sorpresa el que con los mismos elementos que hoy se emplean se simplificase la operacion, reduciéndose el tiempo á un período insignificante y obteniéndose productos que al presente requieren muchos días, mucha labor y crecidos gastos.

* *

Entre los cursos nuevos creados en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires—el cual establecimiento posée capacidad para 704 reclusos y aloja 1500—merece especial mencion la escritura á máquina, cuya enseñanza se disputan los presos, demostrando su tendencia bien manifiesta hacia la enseñanza utilitaria; lo mismo sucede con el nuevo curso de horticultura y jardinería, teórico y práctico, á la cual han destinado, por vía de ensayo, hombres recalcitrantes, fracasados en los demás trabajos, procurando que la naturaleza ejerza sobre sus espíritus rebeldes la influencia benéfica que ni los consejos, ni el régimen severo, ni los ejemplos, han podido obtener.

Como en todos los trabajos de la Penitenciaría se busca la tendencia utilitaria, próximamente se podrán hacer en el taller de escritura á máquina, cópias para las reparticiones nacionales, y en cuanto á las flores que en abundancia producirán los jardines en formacion, las fiestas de caridad y las escolares dispondrán gratuitamente de tan hermoso adorno, amen del efecto, benéfico que su vista producirá en el espíritu de los presos.

El vencimiento más largo de condena es el de un preso cuya pena vence el 3 de Febrero de 1928! Es un hábil falsificador de moneda condenado á 25 años de presidio de acuerdo con la nueva y severa ley de la materia.

El pensionista más antiguo del establecimiento ingresó el 13 de Agosto de 1887, es decir, hace 17 años. Su pena es penitenciaría por tiempo indeterminado. Fué condenado por el homicidio y profanacion del cadáver de una niña de corta edad. Es un buen maquinista de imprenta.

Otro de los casos de condena larga es un homicidio, de Santa Fe, en la casa desde 1891 y que ya había sufrido anteriormente 8 años en Santa Fe; lleva ya 20 años de carcel. Trabaja en el taller de zapatería.

Otro preso, que mató en el año 1889 á un famoso caudillo que ha llenado muchas páginas de la historia de las provincias del litoral argentino, se encuentra en un caso curioso: ha pasado con exceso en la carcel los 15 años que exige el código para poder pedir gracia ó fijacion de término; pero no puede hacerlo porque permaneció seis años en calidad de encausado, porque no había juez en la época que quisiera avocarse el proceso, por vinculaciones políticas ó de familia, ya fuera con el caudillo ó con su enemigo tradicional!!...

* *

Del 1 al 3 del corriente se ha celebrado en Berlín un congreso internacional motivado por el primer decenio del descubrimiento de los rayos Rontgen, el cual asistieron 500 profesores de diversas nacionalidades.

La averiguacion y localizacion de la neumonía, por medio de aquellos rayos, ha determinado un cambio completo, segun el doctor Lenhartz. Ahora es posible el tratamiento quirúrgico, y un 63 ó 64 por ciento de todos los casos de neumonía han sido curados, mientras que antes el número de fallecimientos oscilaba entre 70 y 75 por ciento.

Se menciona el método del doctor Haret (París) para localizar dolencias del estómago. Parecen ser muy importantes los ensayos á fin de fijar por los rayos Rontgen el comienzo de la tuberculosis pulmonar, en tiempo para asegurar su curacion.

Generalmente se han creído simulados los sufrimientos de personas que experimentaron golpes en el espinazo; pero el doctor Ledloff (Konigsberg), valiéndose de aquellos rayos, ha demostrado que por lo regular hay roturas de la quinta vértebra lumbar.

* *

El rey Oscar acaba de oponerse á la sancion del proyecto de un servicio consular noruego, votado por la mayoría del Parlamento de Christiania y que además contaba con la simpatía del gabinete sueco. Esta actitud del soberano reabre el debate sobre la situacion respectiva de los dos reinos en la union escandinava y vuelve á dar actualidad á ese asunto de los consulados, que está á punto de tomar trascendentales proyecciones.

Esta cuestion consular no es sino un aspecto de otra cuestion mas grave, la de las relaciones entre Suecia y Noruega, fundamental en la política de ambos países. En Suecia los partidos, separados solo por cuestiones de órden interno, encaran de una manera uniforme la cuestion de las relaciones con Noruega. En este país la situacion es muy diferente. Hay dos agrupaciones de programa definido: la derecha, conservadora moderada, es partidaria de la monarquía y de la union con Suecia. La izquierda radical desea llevar la separacion hasta los últimos límites posibles y reducir hasta el mínimum las facultades del soberano. Uno de sus miembros mas caracterizados es el escritor Bjornson. Este partido, cuyo verdadero ideal es la independencia de Noruega, cuenta entre sus partidarios con muchos republicanos, que consideran la union como un obstáculo para el establecimiento de una forma democrática.

Los noruegos acusan á Suecia de acaparar, para su propio beneficio, todas las ventajas de la Union, dejando al otro país en una situacion de injusta inferioridad.

La fase actual del conflicto es, como ya lo hemos dicho, la reclamacion de un servicio consular independiente. Al principio se creyó fácil de solucionar el asunto. Una comision mixta, nombrada para estudiarlo, aconsejó que se aceptaran las reclamaciones noruegas. Pero el gobierno sueco rompió las negociaciones, insistiendo en subordinar los cónsules noruegos al Ministerio de Estocolmo.

Esta actitud produjo una intensa agitacion nacionalista en Noruega. Las calles de Christiania fueron recorridas por masas enormes de pueblo que gritaban ¡Abajo Suecia! y aclamaban entusiásticamente á los prohombres radicales y especialmente al explorador Nansen, considerado como futuro presidente de la República noruega.

El diario extrangero que de esta manera historia el conflicto, juzga que la negativa del rey Oscar á apoyar una idea que cuenta con inmensas simpatías populares, podría determinar el estallido de una revolucion democrática y la proclamacion de una república independiente.

Fénix.

Presupuesto General de Gastos

EL MENSAJE DEL P. EJECUTIVO

Tenemos en nuestro poder el texto del mensage con que el Poder Ejecutivo presenta á la H. Asamblea General el proyecto del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1905-1906.

Se trata de un extenso documento, de un libro casi, atiborrado de cálculos y de cuadros de cifras que, si quisiéramos publicarlo íntegro, nos tomaría dos ó tres páginas del diario.

En la imposibilidad de hacer la insercion en esa forma, vamos á ensayar de darla en extracto, y vamos á ensayar decimos, pues mucho nos tememos que dada la magnitud del trabajo y el brevísimo tiempo de que disponemos para realizarlo, el resultado que obtengamos sea por demás fragmentario é incompleto.

Comenzemos desde luego por transcribir las consideraciones generales con que se inicia el mensage:

Los gastos suplementarios y extraordinarios fuera de la ley de presupuesto, que han obrado siempre como elementos perturbadores del régimen financiero de la República, han desaparecido, ciñéndose el Poder Ejecutivo, estrictamente á las autorizaciones legales é imputando á eventuales de los distintos ministerios las erogaciones transitorias y urgentes, que no han podido ser previstas al confeccionar la ley financiera. Esta gran conquista en el manejo de la hacienda pública, debe ponerse de manifiesto, pues asegura la desaparicion de los déficits al cerrar las cuentas de la administracion.

Los déficits más ó menos importantes que han presentado en su aplicacion nuestros presupuestos, producían la deuda flotante, la que cuando se hacía pesada, dificultando la marcha regular de las finanzas, se transformaba en aumento de la deuda consolidada del país.

De nada valdría la formacion y sancion del presupuesto si las compensaciones que se establecen entre el monto de las erogaciones ordinarias y el de los ingresos no fuera real, si unos y otros no estuvieran expresados con la mayor exactitud posible; si los primeros, los gastos,—no fueran la expresion de la verdad y á ellos no se sujetara el Poder Ejecutivo, y si los segundos, los recursos,—no constituyeran una prevision prudente, sin optimismos exagerados que en esta materia no cuadran,—de los rendimientos de la renta pública.

El presupuesto de gastos y recursos que elevó á vuestro estudio es, pues, un cuadro sincero, ademas de claro y completo, de las entradas y salidas que tendrá el tesoro público en el año 1905-1906. Si V. H. se sirviera sancionarlo tengo la más completa seguridad, que él sería de fácil cumplimiento y regularizador de las finanzas, á no mediar circunstancias imprevistas, no esperadas por otra parte.

En el proyecto que os envio sólo van indicadas en general las modificaciones al presupuesto vigente de 1904-1905. Esto abrevia, como es natural, su estudio y sancion. Sólo cuando son varias las alteraciones propuestas en una misma planilla y como medio de presentarlo con mayor claridad, es que se ha sustituido por completo.

Por tanto, si V. H. sancionara el presupuesto de gastos y recursos en la forma que lo presenta el Poder Ejecutivo, se conseguiría que él entrara á regir con el comienzo del año económico correspondiente, cosa que no ha pasado desde hace muchos años, — señalando ese hecho un nuevo progreso en el desenvolvimiento de nuestra vida nacional.

De esa manera, por un acuerdo tácito entre los dos poderes colegisladores, se habría establecido una especie de «fondo consolidado», que se aprobaría en bloc al declarar en vigencia el presupuesto del año anterior, con las modificaciones que en detalle se señalarán,—con la única diferencia de que, en Inglaterra, ese fondo está constituido por determinadas planillas, como la lista civil, la dotacion del presidente de la Cámara, los emolumentos de parte de la magistratura, los servicios diplomáticos, los intereses de la deuda, casi todos los impuestos, menos el income tax, etc, etc, es decir, la tercera parte de los gastos y las cuatro quintas partes de las rentas, mientras que, nuestro fondo consolidado,—se referiría especialmente á los gastos y podría variar todos los años según la voluntad de Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo; por lo de primero, porque como encargado de la preparacion de presupuesto indicaría las modificaciones que las exigencias de los servicios administrativos reclaman, y por lo de segundo, porque podría aceptarlas ó modificarlas en virtud de sus facultades constitucionales.

Nuestras rentas están en gran parte consolidadas, es decir, rigen mientras no sean modificadas por leyes especiales, con excepcion de las que se discuten y sancionan anualmente, aunque no como en otros países con el presupuesto,—y son: contribucion territorial, patentes de giro, sellado y timbres y patentes de rodados.

Este ha sido el exclusivo que, aquietado como está por fin el espíritu social y convertida en realidad la esperanza tantas veces contrariada de un desarrollo de energías y de riquezas,—hagamos después, quizas en el año próximo, un estudio prolijo y metódico de toda la ley de gastos, no como medida de economía, pues, ya lo ha dicho el Poder Ejecutivo en el mensaje de 17 de Junio de 1904, que las reducciones serían de escasa importancia dado que el 55.26 % de presupuesto es irreductible; 15.80 % corresponde á gastos y sólo el 30.26 % se destina á pagar sueldos de personal de la administracion de un país en pleno y activo desenvolvimiento económico,—sino como un tributo que debemos á la justicia y á la moral. A lo primero, porque deben desaparecer desigualdades injustificadas; y á la segunda, porque es indispensable mejorar la situacion de millares de hogares, dependientes del presupuesto,—haciendo que el mayor bienestar general que se extiende por el país llegue tambien, hasta los servidores de la Nacion, que han visto disminuidas sus dotaciones al mismo tiempo que crecían las obligaciones de la familia y las exigencias de la vida moderna.

La progresion de los gastos públicos ha tenido por causa principal el aumento de la deuda, que demanda un fuerte servicio anual, de 43 % sobre el total del presupuesto que os envío,—y no el aumento de las asignaciones de los funcionarios encargados de atender los servicios á cargo del Estado.

Monto del presupuesto sancionado	Ejercicio	N.º de empleados en servicio activo	Sueldos líquidos	Promedio
13.551.119.57	1887-1888	10.571	$ 4.674.979.[illegible]	36.42
13.617.925.[illegible]	1893-1894	12.781	» 4.217.233.[illegible]	27.0[illegible]
16.124.324.[illegible]	1899-1900	14.536	» 4.779.265.[illegible]	27.4[illegible]
16.135.572.[illegible]	1904-1905	14.552	» 5.034.641.[illegible]	30.62

Mientras los sueldos líquidos han pasado de $ 4.674.979 en 1887-1888 á $ 4.217.233 en 1893-1894, á $ 4.779.265 en 1899-1900 y á $ 5.034.641 en 1904-1905, el total de los gastos de presupuesto pasa, bien de $ 13.814.119 en el primer ejercicio á $ 13.617.925 en el segundo, á $ 16.124.324 en el tercero y á $ 16.135.572 en el último año económico. Esto no es justo, ni es conveniente á los fines del mejoramiento de un sistema social político.

La tarea principal de estos momentos, la preocupacion más seria del Poder Ejecutivo, consiste en la regularizacion de la hacienda nacional, puesta á prueba con resultados imprevistos, que han reflejado honor y crédito sobre el país y confianza en el gobierno, con motivo de la situacion anormal por que pasó la república en el año último.

Es por esa circunstancia, que el Poder Ejecutivo se ve en la imposibilidad de atender al mejoramiento inmediato de los funcionarios de la administracion, así como de incluir en el presupuesto de gastos fuertes rubros destinados á fomentar las grandes industrias nacionales, á difundir la instruccion primaria y media á establecer ... la mejorar diversos servicios públicos, no obstante estar persuadido de su favorable repercusion sobre la produccion, que es aumentar el trabajo y la riqueza del país, y la prosperidad general.

Despues de las consideraciones que preceden el mensage descompone el presupuesto general en tres rubros que denomina pasado, presente y porvenir, correspondiendo al pasado (servicio de deudas, jubilaciones, pensiones) pesos 7.151.982; al presente (poder legislativo, defensa nacional, etc.) $ 7.222.759; y al porvenir (garantías de ferrocarriles, instruccion pública, reparticiones de fomento, pensionados, etc.) pesos 2.060.831.

Observa el mensage que de los gastos de la tercera categoría que el presupuesto dedica solo el 5.5 o/o de su total á la cultura y el 6.6 o/o del mismo total á los elementos de progreso de la República, cifras que no pueden ser mas insignificantes frente al monto de los tributos que costean las cargas del Estado.

El Poder Ejecutivo deplora tal situacion y espera que en el presupuesto próximo se podrán destinar algunos recursos á fomentar el desarrollo del país.

Respecto de la liquidacion de la guerra dice el mensage que no ha pedido mandar los proyectos financieros correspondientes porque no ha sido posible conocer aun ni aproximadamente el monto de los reclamos que examina la comision clasificadora. Los proyectos aludidos serán, pues, considerados en la segunda quincena de Julio, estando convencido el gobierno de que hay gran interés en retirar los certificados de crédito y en solventar definitivamente los créditos que representan contra el Estado.

—

Estudiando el estado de la hacienda pública el mensage llega á estas conclusiones:

El tesoro público ha atendido desde el 1.o de Julio de 1903 hasta 30 de Julio de 1905, con sólo las rentas generales, lo siguiente: 1.o Las obligaciones indicadas en las leyes de presupuesto correspondiente á esos dos años; 2.o El déficit de pesos 238.359 que pasó del ejercicio 1902-1903; 3.o $ 432.179, procedentes de obligaciones no incluidas en la ley de presupuesto 1903-1904 que como se recordará fué la dictada para 1901-1902; y 4.o $ 3.699.120 por gastos extraordinarios que corresponden á la guerra pasada y debieron pagarse con recursos especiales. No obstante esas inversiones no previstas en la ley general de gastos, y sin que se haya favorecido al tesoro con el producido de impuesto nuevo alguno, ni con emision de deuda, pues el «Extraordinario de 1904» ha sido descontado de los cálculos, el déficit probable al terminar la gestion de la hacienda correspondiente á los dos ejercicios económicos tan perturbados por los sucesos del año pasado,—solo será de unos $ 1.432.000. Por consiguiente, el déficit de $ 2.000.000 calculado en la memoria del señor ministro de Hacienda—habría quedado reducido á $ 1.000.000 á no haberse pagado $ 335.176 más por erogaciones causadas por la conmocion.

Es bueno hacer resaltar que en el ejercicio de 1903-1904 las rentas sólo produjeron $ 15.161.059; mientras que, en 1902-1903 habían producido $ 16.315.330. Diferencia contra el ejercicio 1903-1904: $ 1.154.271.

Las rentas de los meses de Julio á Noviembre de 1904 sintieron, tambien, la influencia de la anormalidad en que se encontraba la república; la merma en la renta alcanzó á unos $ 800.000.

Por tanto, el total de disminucion de recursos desde 1.o de Julio de 1903 á Noviembre de 1904 fué de $ 2.000.000.

Esta circunstancia, unida á los gastos extraordinarios que debieron atenderse con los dineros del presupuesto general, debió producir un déficit enorme, de más de $ 5.550.000, á no mediar el aumento producido en todas las rentas desde Enero á la fecha, y en especial á la sobriedad y prevision en el manejo de la hacienda pública.

Al referir estos hechos, todos ellos recientes para que puedan aún ser comprobados, parece que se penetrara en el reino de la fábula, tal es lo maravilloso del resultado, tan desacostumbrado de sus finalidades.

Para solventar ese déficit, pues, es indispensable normalizar cuanto antes el pago puntual de los presupuestos, se cuenta: 1.o Con el aumento de las rentas; 2.o Con las economías; y 3.o Con lo que se proveerá en el proyecto financiero relativo al pago de los suministros y perjuicios de la guerra.

Lo que queda á pagar, es, por tanto: 1.o El déficit indicado de $ 1.432.000; y 2.o El importe de los suministros y perjuicios de la guerra, que estudia la Comision Clasificadora y el de otras cuentas que tienen igual origen como las relativas á los ferrocarriles, etc, etc. De lo primero se ocupa ya este mensaje; lo segundo, será materia del proyecto que el Poder Ejecutivo enviará á Vuestra H. honorabilidad antes de terminar la primera quincena del mes próximo.

Para contribuir á la regularizacion inmediata de los pagos del presupuesto, el Poder Ejecutivo solicita, artículo 8 del proyecto adjunto, — la autorizacion correspondiente para emitir Letras de Tesorería por un millon de pesos, que se descontarán en el país ó en el extrangero, según sean las condiciones de la plaza. La pérdida que puedan producir por descuento ha sido prevista entre las obligaciones con el título: «Letras de crédito».

El procedimiento de la emision de letras se recomienda por la práctica de otras naciones, y constituye un anticipo de la recaudacion de la renta pública, y es un medio de mantener la puntualidad en la normalizacion de los pagos.

El peligro de la emision de letras está en el abuso y en separarlas de su destino. En este caso la cantidad se limita á $ 1000.000, y su aplicacion es exclusiva á la normalizacion de los pagos.

En primer término, y antes de emitirlas el Poder Ejecutivo hará uso de crédito que tiene en el Banco de la República, constituido con fines análogos de anticipo de recaudacion y regularizacion de pagos.

Las otras serán ó no descontadas según lo demanden las exigencias financieras del tesoro público.

—

En seguida de estas consideraciones, se entra á las planillas de gastos de las que resulta que el presupuesto general para 1904-1905 asciende á $ 16.435.572, el proyectado para 1905-1906 á pesos 17.095.920. Aumento: $ 660.348. En uno y otro está incluido lo que corresponde á las Juntas Económico Administrativas de campaña, por concepto de excedente de contribucion inmobiliaria destinado á vialidad.

No entraremos á analizar el presupuesto por departamentos, indicando los aumentos y disminuciones introducidos en cada uno de ellos, pues la tarea resultaría interminable.

Lo esencial del mensage queda transcrito, pudiendo verse, que el Poder Ejecutivo, alentado por los resultados conseguidos mediante una extricta economía, piensa seguir aplicando al país el régimen dietético.

No queremos precipitarnos á juzgar el plan financiero que encierra el mensage.

Es innegable que, como lo dice el P. E., la vitalidad del país y el régimen de administracion severa de las rentas, han hecho milagros para salvar el período crítico de la guerra; pero ahora falta lo mas árduo de la tarea, que es conciliar el crecimiento del país con las erogaciones que ha dejado pendientes la guerra y que no nos parece posible que puedan satisfacerse con los únicos recursos que tiene en vista el gobierno.

Las elecciones de Rocha

El pedido de antecedentes

Como oportunamente se anunció, el presidente de la Cámara de Diputados se ha dirigido por medio de una nota al Director general del Registro de Estado Civil manifestando que:

La Comision Especial nombrada por dicha Cámara, con plenos poderes para efectuar una investigacion sobre los procedimientos electorales seguidos en la última eleccion política del departamento de Rocha, le encarga de remitir á la Direccion General una lista de las personas inscriptas en el Registro Cívico de aquel departamento, para que la direccion averigüe:

1.o Si estas personas están inscriptas en el Registro Cívico.

2.o En caso afirmativo, si la filiacion corresponde á la declarada.

3.o Si alguna de estas personas ha sido inscripta con posterioridad al año de 1884.

Como esta última averiguacion es de importancia, pide el presidente de la Cámara que la averiguacion se prolongue hasta 1887, por lo menos, con la anotacion de si son hijos legítimos ó naturales.

La lista de inscriptos que debe averiguar la Direccion del Registro Cívico, comprende ciento ocho ciudadanos naturales del departamento de la referencia.

Las supletorias

Un diario nacionalista de Rocha ha publicado un cómputo de las supletorias que fueron remitidas á la Cámara, con el objeto de demostrar que una de las falsedades que contiene la protesta colorada, es el abuso que de esos documentos se imputó á los nacionalistas.

Los nacionalistas, según el cómputo, han obtenido 392 supletorias con certificado negativo de la parroquia y los colorados, 605, en la siguiente forma:

	NAC.	COL.
Año 1898-99	45	8
» 1900	75	184
» 1901	260	381
» 1903	—	4
» 1904	12	28
	392	605

En 1901 los nacionalistas obtuvieron 2 y los colorados 12, con certificado negativo del Estado Civil y en 1904, 52 y 34, respectivamente.

Las rectificaciones, que suman 233, se dividen así: 1898 y 99, 13 nacionalistas y 5 colorados; 1900, 23 y 22; 1901, 87 y 30.

1902, 1 colorado; 1903, 3 nacionalistas y 2 colorados; 1904, 46 y 1.

De modo que tenemos que los nacionalistas han sacado ocho supletorias mas que los colorados, con certificado negativo del Estado Civil (54 y 46); que, en cambio los colorados obtuvieron 212 mas que aquellos, con negativa parroquial (605 y 392).

Ademas, los nacionalistas tienen un exceso de 111 supletorias de rectificacion (172 y 61).

Como la protesta se asombra de que los testigos nacionalistas hayan declarado en unos cuarenta casos de supletorias, se observa que en 1900, un jefe colorado local, declaró en 91 casos, de esta manera: 44 veces con una misma persona; 25 con otra y 22 con distintas.

En 1901, ese mismo jefe, declaró mas de 120 veces.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

LA BATALLA NAVAL

EL DESASTRE RUSO

Las informaciones de Tokio

TRES MIL PRISIONEROS

Rodjestvensky y Nebogattoff

ACTIVA PERSECUCION

Impresion en Europa

VERSIONES NO CONFIRMADAS

OTRAS NOTICIAS

WASHINGTON, 29.—Un telegrama oficial recibido de Tokio, dice que el almirante Togo informa que el total de las pérdidas rusas el sábado y domingo fueron:

Dos acorazados, un monitor de costa, cinco cruceros, dos buques de servicio y tres destroyers hundidos.

Dos acorazados, dos monitores de costa, un buque de servicio y un destroyer capturados. Ademas, mas de dos mil tripulantes prisioneros.

Su escuadra no sufrió pérdidas, según el mismo despacho.

SHANGHAI, 29.—Un barco de guerra chino vió ayer al crucero ruso «Dnieper» cerca de las islas Barren.

Tambien percibió un gran transporte ruso cerca de Woosung.

TOKIO, 29.—Nuevos informes sobre el combate naval dicen:

El acorazado ruso «Sissoi Veliki», de 8.890 toneladas, fué capturado.

El vice almirante Nebogatoff se halla alojado.

Los japoneses tomaron tres mil prisioneros.

El almirante Rodjestvensky, aparentemente escapando con su nave capitana, el acorazado «Kniaz Souvaroff», el que estaría seriamente averiado. La persecucion continúa por parte de los japoneses.

TOKIO, 29.—Las últimas informaciones recibidas esta tarde, anuncian que el vice almirante Nebogatoff y tres mil hombres rusos fueron capturados.

WASHINGTON, 29.—Un telegrama oficial de Tokio, anuncia que tres contratorpederos rusos han sido hundidos, y un navío y un contratorpedero capturados, además de los anteriormente mencionados.

El telegrama agrega nuevamente que la flota japonesa no sufrió ningun daño.

MANILA, 29.—El vapor Yoensang anuncia que vió el sábado dos transportes á 120 millas al Oeste del estrecho Bashi.

SHANGHAI, 29.—El buque de guerra chino llegado aquí, no ha visto, como se anunció, á ningun crucero ruso en las islas Saddle, pero vió á un transporte en las cercanías de Woosung que tomaba provisiones, las que estaban acumuladas en juncos chinos.

NUEVA YORK, 29.—El diario «New York Sun» noticia que el presidente Roosevelt ordenó se levante una inmediata investigacion respecto al hundimiento de un vapor norteamericano en el estrecho de Tsuchima por la escuadra del almirante Rodjesvensky.

PARIS, 29.—Telegramas de San Petersburgo, dirijidos á los diarios de esta capital aseguran que el almirante Rodjestvensky pasó el estrecho de Corea sacrificando varios buques. Rodjestvensky trataría ahora de llegar á Vladivostock.

A estas noticias se les dá escaso crédito á causa de los informes oficiales de Tokio confirmando la completa derrota de la escuadra rusa.

WASHINGTON, 29.—El Departamento de Marina declara que, ademas de los buques ya anunciados fué capturado el acorazado ruso Sissoi Veliki y que el buque almirante fué gravemente averiado.

TOKIO, 29.—La persecucion de los buques rusos dispersos continua activamente.

WASHINGTON, 29.—El ministro de estado cree que el buque hundido por los rusos en las aguas de Formosa, en vez de ser de nacionalidad americana es de nacionalidad inglesa.

ROMA, 29.—Las noticias sobre el desastre naval ruso en Extremo Oriente, causan enorme emocion.

Los diarios publican ediciones extraordinarias.

SAN PETERSBURGO, 29.—Corren rumores persistentes de que el almirante Rodjestvensky fue herido durante la batalla naval, abandonando el buque almirante Kniaz Souvaroff, trasbordándose á un torpedero.

SAN PETERSBURGO, 29.—El Czar reunió en el palacio de Czarkoe Selo en consejo extraordinario al Consejo de Ministros. Se ignora el resultado de esta conferencia.

LONDRES, 29.—La legacion japonesa anuncia que el almirante Togo atacó el 27, en pleno día, á los rusos, cerca de Okoshima, hundiendo al enemigo cuatro navios. Los torpederos japoneses atacaron la escuadra enemiga durante la noche del 27, volviendo á atacarla el 28.

SAN PETERSBURGO, 29.—Un despacho de Shanghai, de fecha de hoy, anuncia que siete navios japoneses, incluso dos acorazados, han sido hundidos. Los rusos invieron cuatro navios á pique. Créese que los japoneses esperan la publicacion del informe oficial de Rodjestvensky antes de confesar sus pérdidas.

LONDRES, 29.—«The Daily Mail» inserta un telegrama de Washington informando que un despacho de Tokio al departamento de Marina anuncia que el acorazado ruso Principe Souvaroff, con el almirante Rodjestvensky á bordo, fue echado á pique.

LONDRES, 29.—Los diarios de San Petersburgo dicen que de origen oficial se sabe que los acorazados Kniazsouvaroff y Osliabya se encuentran entre el número de los barcos hundidos.

LONDRES, 29.—El «Daily Telegraph» en un despacho de Tokio dice que un barco ruso llegó al puerto japonés de Iwame enarbolando pabellon blanco.

LONDRES, 29.—Al «Morning Post» telegrafían de Shanghai que los trasportes rusos en Wosung arrearon el pabellon.

LONDRES, 29.—A «Standard» telegrafían de Shangai que el crucero volante ruso San Petersburgo detuvo hoy al vapor Samsen á la altura de las islas Barren.

Al «Daily Telegraph» de Tokio que la Cruz Roja japonesa recogió trescientos oficiales y marineros rusos en Iwame.

Otro despacho de Tokio que el domingo se divisaron los navios rusos frente á Teshiwo (isla de Yezo), creyéndose que pertenezcan á la escuadra de Vladivostock.

Argentina

BUENOS AIRES, 29.—Por decreto de hoy firmado por el presidente Quintana y el secretario de Hacienda, doctor Terry, se dispone que devuelva al gobierno paraguayo el armamento que la Argentina apresó durante la pasada revolucion y que fué tomado en Barranqueras. Dicho armamento se compone de cinco mil rifles.

BUENOS AIRES, 29.—Para festejos de hoy revistió la conferencia que dió en la Plata el ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, teniendo por tema la Universidad Nueva.

Dice que él fué un acto brillante y muy concurrido.

—El mismo diario dice que es probable que la Cámara apruebe el diploma del diputado electo, señor Martinez.

—Realizóse anoche en la Casa Suiza la conferencia de Alberto Ghiraldo á beneficio del diario «La Protesta». La entrada se fijó en sesenta centavos. Concurrieron mas de mil cien personas. El orador fué muy aplaudido. Leyó un capítulo del libro suyo que aparecerá en breve y que se titula «La tiranía del fraude» motivada por la revolucion de Febrero.

BUENOS AIRES, 29.—El Intendente Municipal, señor Bosch, conferenció esta tarde con el ministro de Hacienda, tratando sobre el empréstito municipal.

—El Director de Correos y Telégrafos, doctor Ernesto Bosch, pidió al ministro respectivo gestione la suma de 600,000 pesos para gastos de mejora en el servicio de su reparticion.

—Inmensa muchedumbre acude á las redacciones de los diarios para conocer los detalles de la batalla naval librada entre las flotas rusa y japonesa.

—En los círculos obreros se desmiente la version de una próxima huelga general.

Francia

PARIS, 29.—Se ha efectuado hoy el entierro del baron Alfonso de Rothschild. Los restos del célebre banquero fueron transportados al cementerio de Pere Lachaise. El primer ministro, Mr. Rouvier, el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé, diversos diplomáticos, notabilidades políticas y de la banca asistían, como tambien una enorme muchedumbre.

El Presidente de la República tambien estuvo representado en esa ceremonia.

PARIS, 29.—La Cámara de Diputados y el Senado aplazaron sus sesiones hasta el día 5 y 6 de Junio respectivamente.

Italia

FLORENCIA, 29.—El conde de Turín asistió á los funerales en memoria de los muertos en la batalla de Curtatone.

ROMA, 29.—La Cámara de Diputados discutió hoy el presupuesto del Ministerio de Justicia.

NAPOLES, 29.—Continúa la erupcion del Vesubio.

Grandes masas de piedra y una fuerte lluvia de cenizas caen en los campos situados ...

TURIN, 29.—Dos mil socios del Touring Club Ciclista efectuaron una excursion hasta Domodossola.

NAPOLES, 29.—La línea del ferrocarril funicular al Vesubio quedó interrumpida á causa de la erupcion del volcan.

ROMA, 29.—Los miembros del jurado que entiende en el proceso Nasi llegaron hoy á Bolonia.

ROMA, 29.—El aniversario de la batalla de Curtatone se conmemoró tambien solemnemente en Siena y Lecco.

ROMA, 29.—El subsecretario del ministerio de Agricultura y Comercio, baron Del Balzo, inauguró en Iselle un monumento erijido en memoria de los 58 obreros que perecieron durante las obras de perforacion del tunel del Simplon.

ROMA, 29.—El subsecretario del ministerio de Trabajos Públicos, honorable Pozzi, visitó hoy la Exposicion de Automóviles Ciclos, organizada en Milan.

España

MADRID, 29.—A las siete y cinco minutos p. m. ha dejado de existir el ex ministro don Francisco Silvela.

Inglaterra

LONDRES, 29.—El yate explorador ruso Atrantice pasó por el sur de Scilly.

Austria

BUDAPEST, 29.—Se ha verificado un duelo á espada entre los diputados húngaros Lenez y Kelglewitch. Este último resultó muerto.

Alemania

BERLIN, 29.—El emperador Guillermo y los príncipes reales recibieron hoy á los príncipes japoneses Arisugawa.

Estados Unidos

HALIFAX, 29.—Se dice que el schooner francés Cousin Rennis se hundió frente á las costas de Terranova, pereciendo doscientas personas ahogadas.

La leva en Tacuarembó

Destitucion del coronel Ortiz y del comisario Silveyra

Hace dos días adelantamos la noticia de que el gobierno había resuelto separar de sus cargos á los funcionarios militares y civiles complicados en el asunto de la leva de Tacuarembó. Los decretos que á continuacion publicamos confirman aquella informacion. Por ellos se verá que la accion moralizadora del Ejecutivo ha alcanzado al Jefe del 7.º Regimiento de Caballeria.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Visto el sumario instruido por el señor Jefe Político de Cerro Largo, por orden del P. E. con motivo de las denuncias formuladas de que varios ciudadanos de Tacuarembó habían sido tomados por la policía de este departamento y destinados contra su voluntad á prestar servicios en el Regimiento de Caballería número 7;

Considerando, que está probado, por todas las declaraciones que obran en el sumario en vista, que efectivamente fueron aprehendidos en los primeros días del corriente mes por el personal de policía de la 8.ª seccion de Tacuarembó varios ciudadanos residentes en la misma localidad; siendo sacados, algunos de ellos, de sus domicilios hasta de noche, y entregados contra la voluntad de los mismos á un oficial del regimiento de Caballería número 7, quien los condujo al cuartel de dicho cuerpo;

Considerando que los principales ejecutores de los hechos referidos han sido el comisario de la citada 8.ª seccion, Silverio Silveyra y el vigilante Anastasio Morales;

El P. E. resuelve:

Destituir en el desempeño de sus respectivos puestos á los mencionados Silveyra y Morales, pasando con oficio este expediente al Juzgado L. Departamental de Tacuarembó á los efectos que correspondan con arreglo á derecho.

Comuníquese á quienes corresponda. —BATLLE Y ORDOÑEZ, CLAUDIO WILLIMAN.

Ministerio de Guerra y Marina — Montevideo, 29 de Mayo de 1905—Por razones de mejor servicio el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa en el cargo de primer jefe del Regimiento 7.º de Caballería el señor coronel don Braulio Ortiz, á quien se le agradecen los servicios prestados en el referido cargo.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo primer jefe del Regimiento 7.º de Caballería al señor teniente coronel graduado don Israel V. Dominguez.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ, EDUARDO VAZQUEZ.

El impuesto fronterizo al ganado

GESTIONES DE LA ASOCIACION DE GANADEROS

Hace días que la Asociacion de Ganaderos envió el siguiente telegrama al doctor Cassiano Nascimento:

«A doctor Cassiano Nascimento.—«Río.—Asociacion de Ganaderos une su pedido Associaçao Commercial Pelotas confiada empeñará todo su valimento abolicion impuesto quince mil reis ganado frontera, que lesiona grandemente intereses brasileros y uruguayos. Respetuosos saludos.—*Hilario Helguera* (hijo), Presidente».

De acuerdo con ésta gestion el sabado último celebraron una conferencia con el doctor Nascimento los señores Presidente y Vice-Presidente de la Asociacion de Ganaderos.

Dicha conferencia, fué muy cordial y el distinguido hombre político les prometió interponer su valiosa influencia en su país á fin de obtener la abolicion del impuesto de 15,000 reis á nuestro ganado,—persuadido como está de que mucho perjudica á los intereses brasileros y uruguayos.

FRANCISCO SILVELA

† AYER EN MADRID

Año fatal va siendo este para España, pues casi no ha transcurrido mes sin tener que llorar la desaparicion de algun preclaro talento.

No ha mucho, el telégrafo comunicaba el fallecimiento de Federico Balart, y poco despues, cuando aun la madre patria lloraba la pérdida del poeta de «Dolores», la muerte de don Juan Valera venía á sumirla en nuevo duelo.

Hoy un nombre ilustre se agrega á la fúnebre lista: el de don Francisco Silvela, espirado anoche en Madrid, según lo comunica un despacho que va en la seccion correspondiente.

Político de primera línea, orador eminente y literato de sólida reputacion, fué don Francisco Silvela uno de los hombres que con mas facilidad y en edad mas temprana escalaron las alturas.

Nació en Madrid el 15 de Diciembre de 1843. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Central, contando entre sus maestros á Figuerola, Moret, Colmeiro, Castelar y otros famosos catedráticos.

Sólo contaba 20 años de edad cuando, por oposicion, ganó la plaza de auxiliar del Consejo de Estado, ocupándola hasta 1869, dedicándose luego á las tareas del foro y á la política. Aficionado tambien á la literatura, para adquirir renombre fue suficiente que escribiera tres ó cuatro artículos. Sin embargo, publicó muchos mas, que le aseguraron el aprecio de los eruditos, en «La Epoca», «La Voz del Siglo» y «La Revista de España». Como individuo de la Academia Matritense de Jurisprudencia, y como socio del Ateneo de Madrid, intervino Silvela en varias discusiones importantes que acreditaron sus dotes de polemista. Alcanzó su primer triunfo oratorio importante, al celebrarse en Madrid, en Abril de 1869, un meeting con motivo de la inauguracion de la Sociedad Librecambista para la reforma de los aranceles. En 1869 ingresó á las Cortes Constituyentes, como diputado por Avila, tomando asiento en los bancos de los antiguos unionistas. Pronunció allí notables discursos, entre los cuales los mas brillantes fueron los relativos á los proyectos de Gracia y Justicia, á la organizacion municipal y provincial, al Código Penal, á la organizacion de los Tribunales, á la eleccion de rey y á la disolucion de las Cortes de que formaba parte, y en las que defendió siempre el sistema monárquico. Elejido diputado por Arenas de San Pedro, para las Cortes ordinarias de 1871, en ellas sentó las bases de su fama de orador parlamentario habil é intencionado. Aunque tambien tomó asiento en el primer Congreso de 1872, no volvió á intervenir de un modo activo en la política del período revolucionario, á que puso fin la proclamacion de Alfonso XII por Martinez Campos, en 1874. Organizado el primer ministerio del reinado de ese monarca, Silvela ocupó el puesto de subsecretario de Gobernacion, pero lo dejó al poco tiempo. En las Cortes de 1879, volvió á representar á Avila. Aunque afiliado al partido conservador, que dirigía Cánovas, mantuvo siempre una actitud de relativa independencia. Al formarse en 1879, uno nuevo gabinete presidido por Martinez Campos, Silvela obtuvo la cartera de Gobernacion, y en tal concepto dirigió unas elecciones de diputados y senadores que dieron una mayoría canovista, lo que bien pronto acarreó la caída de aquel ministerio, al que sustituyó otro presidido por Cánovas. Unido á este, Silvela, reelegido diputado en 1881, hizo la oposicion al gobierno fusionista presidido por Sagasta. A fines de 1883, Cánovas volvió á la presidencia del Consejo, haciéndose cargo Silvela de la cartera de Gracia y Justicia. Con sus correligionarios, figuró en la oposicion desde que por muerte de Alfonso XII se dió á Sagasta la jefatura del gobierno. Separado del partido conservador Romero Robledo en los primeros días de la regencia de Cristina, Silvela fue considerado como jefe de batalla entre sus correligionarios. En las primeras Cortes del reinado de Alfonso XIII (1886-90), representó al distrito de Piedrahita. Elejido el 1.o de Junio de 1886, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pronunció el día de su ingreso un notabilísimo discurso. En Julio de 1890, vuelto al gobierno con Cánovas, tomó la cartera de gobernacion, dimitiendo en 1891, en lo cual Romero pudo entrar á formar parte del ministerio conservador. En Diciembre del año siguiente, un discurso suyo en las Cortes, dió en tierra con aquel gabinete, al que sucedió uno presidido por Sagasta. En 1893 Silvela verificaba su ingreso en la Academia de la Lengua, leyendo un discurso sobre «El mal gusto literario en el Siglo XVII». Apartado de la política activa durante algun tiempo, volvió á ella en 1895, pronunciando en el Congreso, con motivo de las cuestiones de Cuba, discursos que tuvieron gran resonancia. Convirtióse en ese entonces, en jefe de los conservadores disidentes. Terminada la guerra con Estados Unidos, Silvela sustituyó á Sagasta en la jefatura del gobierno. Se le atacó rudamente por sus complacencias con los regionalistas, pero reconociendo todos que gracias á él y á las gestiones de Villaverde, se consolidó el crédito menospreciado, quedando el temor de la bancarrota sustituido por la lisongera realidad de un presupuesto cubierto con superavit. En 1903 volvió otra vez á desempeñar la presidencia del Consejo de Ministros y su actuacion en ese entonces es bastante reciente para que aquí la reseñemos. Abandonado el poder, retiróse casi de la vida política, consagrándose á sus tareas de abogado y á las literarias, habiendo dado últimamente en el Ateneo de Madrid interesantísimas conferencias.

LA HUELGA

Todavía sin solucion

LOS OBREROS Y EL MINISTRO DE GOBIERNO

LA REUNION DE AYER EN LA JEFATURA

EN LA UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Gran meeting para hoy

ADVERTENCIAS GUBERNATIVAS

OTRAS INFORMACIONES

ACUERDO DE GOBIERNO

MISION AL SEÑOR FERNANDEZ Y MEDINA

Ayer tarde el presidente de la República celebró un largo acuerdo con los ministros de Gobierno, de Guerra y Marina y de Hacienda.

Ocupó la atencion de los miembros del Poder Ejecutivo de que hacemos mencion el asunto referente á la huelga del puerto y las medidas conducentes á su mas rápida terminacion.

A este respecto no se facilitó á la prensa otro dato que el de que informa la nota siguiente:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 29 de 1905.—El Poder Ejecutivo con esta fecha ha designado á Vd. para efectuar una investigacion sobre las causas que han determinado el conflicto existente entre patrones y obreros del puerto.

La investigacion debe ser urgente y comprenderá los informes mas precisos que sea dado obtener sobre el origen del conflicto, la situacion de los obreros y patrones y condiciones en que se realizan los trabajos, etc. etc.

Vd. se servirá dar cuenta á la mayor brevedad posible del resultado de la investigacion que se le confía.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Claudio Williman.—Señor Benjamin Fernandez y Medina.

LA ACTITUD DE LOS OBREROS

Se ha dado noticia de que en la asamblea de ayer de mañana que celebraron los huelguistas, despues de oido el relato de la conferencia que tuvo lugar el domingo entre los delegados del gremio de trabajadores del puerto, se acordó no aceptar la mediacion particular ofrecida por el doctor Williman.

A este respecto debemos hacer una aclaracion.

El señor Arturo Brizuela que asistió á la conferencia de los delegados de los obreros con el ministro de Gobierno, en calidad de secretario de este, y á quien tuvimos ocasion de interrogar al respecto nos ha declarado que el doctor Williman no ofreció su mediacion propiamente á los huelguistas para resolver el conflicto, sino que se limitó á preguntarles despues de oir las explicaciones que aquellos tuvieron á bien suministrarles sobre las causas del movimiento, si estarían dispuestos á permitir que tratara de «ponerlos al habla con los patrones, á fin de facilitar de ese modo un arreglo entre ellos». A esta pregunta los delegados contestaron sin vacilar afirmativamente. De modo pues, terminó diciendo el señor Brizuela, que si en la asamblea de ayer los delegados al dar cuenta de la conferencia del domingo, aseguraron que el ministro de Gobierno ofreció su mediacion para que por su intermedio se solucionara el conflicto, han estado muy lejos de relatar la verdad de lo ocurrido.

EN LA UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

Se efectuó anoche la asamblea de industriales promovida por la Union Industrial Uruguaya, para ocuparse de la cuestion obrera y de las medidas de prevision que sería oportuno adoptar en presencia de las huelgas.

Asistieron á la asamblea los señores doctor Domingo Mendilaharsu, asesor letrado de la Union Industrial Uruguaya; ingeniero Carlos A. Arocena, en representacion de la Asociacion Rural del Uruguay; Thomas F. Lane, gerente de la Compañía del Gas y Dique Mauá; Luis Gamioara, por la Cámara de Comercio Italiana; gerente de la Mala Real Inglesa; Maumus y Dodero; Carlos Vallaro; Viuda de Harri; Luis Paig, presidente del Centro de Exportadores y Barraqueros; Semaden, por la Sociedad Anónima de Lanchaje; Juan B. Helguera, presidente de la Cámara de Comercio Española; Doucles y Moulié; José L. Elzaurí, gerente del Tranvía del Norte; diputado Julio Sosa, director de «Diario Nuevo»; doctor Dionisio Ramos Suarez; Luis Mathos, presidente del Centro de Consignatarios; representante de las Mensagerías Marítimas; ingeniero José M. Montero Paullier; J. Wiriot, por la Empresa del Puerto; Pedro Bellogo, presidente de la Sociedad Union P. de Panaderías; Juan I. Rebossio, presidente de la Sociedad Cosmopolita de Carpinteros; Doroteo Williman; Aussimo E. Milano; Tommaset; Felipe L. Monteverde; Viuda de Braga; Wilson Sons y Ca.; Eloy Lacassagne; Francisco Amenglio; Antonio Barreiro y Ramos; Alberto Peña; C. Gabbatti y Ca.; Sexto Benomi; José Serra Delgado; Antonio D. y Manuel Lussich; Pedro Nuñez, presidente del Centro de Peluqueros; Juan Gazzone, presidente de la Union Industrial Metalúrgica; Nicolás G. Grezzi; Rosauro Tabares; J. Traverso; Eliseo R. Gomez, de «La Tribuna Popular»; Bignoni Hnos.; Repetto, Grafigna y Ca.; Emilio Miñas; Juan Pedauyé; Sarazola y Bersais; Pedro Ceriani; Fortunato Pepe y Ca.; Vignoli y Ramos; Reguset y Voulminot; Juan Braña; Francisco Gea; José Azzo; Lanata Hnos.; Samaden y Rodriguez; Bonnecarrere Aizoni y Ca.; A. Soury y Ca.; Benjamin Fernandez y Medina; Juan Brazoi; Enrique Mezini.

El señor Lanza abrió el acto con un discurso en el que manifestó cual era el objeto de la asamblea.

El señor Barreiro y Ramos en breves palabras expuso sus ideas sobre el particular, formulando mocion en el sentido de que se designase una comision para llevar adelante los trabajos tendientes al nombramiento de un tribunal arbitral para dirimir las cuestiones que habían motivado la reunion y tratar de que se dictara una ley sobre huelgas.

Siguieron en el uso de la palabra los señores Julio M. Sosa; J. Gallinal; R. Tabares; doctor Dionisio Ramos Suarez; Emilio Miñes y por último el doctor Domingo Mendilaharsu, sancionándose por unanimidad la siguiente mocion:

Facúltase á la mesa para que nombre una comision cuyo número de miembros determinará á fin de que estudie la forma en que puedan resolverse en el futuro las cuestiones entre obreros y patrones.

Dicha comision someterá el resultado de sus trabajos á una nueva asamblea.

En la reunion se hicieron varias mociones en el sentido de intervenir en el actual conflicto entre obreros y patrones del puerto, que no tuvieron aceptacion.

EL MEETING DE HOY

Como se ha anunciado los obreros han organizado para esta tarde un meeting como demostracion de la union que reina en sus filas y al que han sido invitados todos los gremios en paro relacionados con la huelga del puerto.

La policía ha concedido ya la autorizacion necesaria para la manifestacion.

El trayecto que recorrerá el mitin será el siguiente:

Punto de partida: Colon núm. 40; seguirán por Colon hasta 25 de Mayo, por esta y Uruguay hasta Rio Negro; doblando por esta hasta 18 de Julio, por la que seguirán hasta la plaza Independencia.

En este lugar, harán uso de la palabra los oradores obreros Adrian Troitiño y Juan Llorca. Despues, seguirá la manifestacion por Sarandí hasta Colon, donde volverán al local social para la asamblea diaria.

Se crée que ese mitin tenga grandes porporciones, pues concurrirán, según parece, unos 10,000 obreros.

Los obreros del Cerro, que se han unido al paro por acto de solidaridad, lo mismo que los de los talleres de La Teja, tambien en huelga, saldrán de aquella localidad á las 11 de la mañana, haciendo el camino á pie para venir á tomar parte en el meeting.

El presidente de la República hizo llamar anoche á su casa particular al secretario de la policía, para tomar algunas disposiciones relacionadas con el meeting y el servicio de vigilancia que con ese motivo habrá que organizar.

El señor Brizuela hizo saber al presidente de la República que en la asamblea que ayer celebraron los huelguistas, se recomendó á todos que guardaran durante la manifestacion el mayor orden, no dando motivo bajo ningun pretexto á incidentes que pudiesen hacer necesaria la intervencion de la autoridad.

ADVERTENCIA POLICIAL

La policía tuvo ayer noticias de que en una reunion numerosa de obreros en huelga que tuvo lugar en La Teja, algunos oradores habían pronunciado discursos violentos incitando á sus compañeros á atentar contra la propiedad con el propósito de intimidar á los patrones.

Para evitar que esa propaganda pueda producir efectos funestos, la policía hizo advertir ayer á los obreros, que serían sometidos á juez, los huelguistas que persistieran en inculcar en el ánimo de sus compañeros esas ideas.

LOS ESTIBADORES

—Anoche se reunieron los estibadores en su local social de la calle Colon 40, para discutir el pliego de condiciones á presentar á los patrones.

—Desde el comienzo del paro del puerto, los obreros estibadores estaban en huelga forzosa. Solo trabajaban algunos para las casas lancheroras firmantes. En vista de ese estado de cosas, decidieron los estibadores en su nueva reunion para aprovechar el paro y pedir mejoras en el trabajo.

Anoche, como dijimos, se reunieron los estibadores y votaron la huelga.

En el pliego de condiciones confeccionado en la misma reunion, se piden modificaciones en el horario y mejoras en los salarios.

CASAS FIRMANTES DEL PLIEGO

Día á día van firmando el pliego de condiciones presentado por los obreros nuevas casas lancheroras. Ayer firmaron las casas de R. Villamayor, José Truco, Pedro Borrás, Erasmo Patrone y Andrés Falco y Ca.

CON EL MINISTRO DE FOMENTO

Tambien estuvo anoche en casa del presidente de la República el ministro de Fomento, El señor Juan Alberto Capurro, conferenció extensamente con el señor Batlle sobre la huelga, cambiando con él ideas respecto de la situacion creada, en lo que se refiere á las obras del puerto, por la paralizacion completa de aquellas.

DE TACUAREMBÓ

Hoy deben llegar de Tacuarembó unos cincuenta jornaleros contratados por la barraca Braga para trabajar en la carga y descarga de carbon de los depósitos del Cerro.

La policía, ha tomado las medidas del caso para garantir el trabajo de esos obreros, en caso que los huelguistas tentaran por medio de amenazas, hacerles abandonar sus tareas.

VAPORES QUE DESCARGAN

El vapor inglés Etona terminará hoy la descarga de las mercaderías de Nueva York para este puerto.

—El Cap Verde que tambien se halla descargando terminará hoy ó mañana dicha operacion.

Tanto el Etona como el Cap Verde trabajan con estibadores que traen á bordo y una vez terminada la descarga se dirigirán á Buenos Aires.

EL ORAVIA

El vapor inglés Oravia de la compañía del Pacífico fondeó ayer en nuestro puerto procedente de Valparaiso. La carga que dicho vapor conducía para este puerto, lo mismo que la de Buenos Aires, fue puesta en lanchas por la tripulacion del Oravia.

Hoy se efectuará su desembarco y el trasbordo de la que dejó para Buenos Aires.

COMISIONES DE PROPAGANDA

En la reunion efectuada ayer, la asamblea, sabedora de que vendría gente de campaña para trabajar en el puerto, nombró varias comisiones de vigilancia, que se estacionarán hoy en las estaciones de Bella Vista, Sayago y Yatay, para pedir á los obreros que vienen de campaña que no traicionen la causa de la huelga.

Los obreros tienen fe en que dichas comisiones de una manera amistosa disuadirán á los mencionados obreros á que no trabajen.

Apropósito de la noticia de la venida de obreros de campaña, ayer concurrieron á la Estacion Central unos 200 huelguistas, esperando que vinieran obreros. Como en los trenes no vino ningun grupo de nombrados, los huelguistas se retiraron.

UNA RECTIFICACION

Se apersonaron anoche á nuestra redaccion varias personas delegadas por los gremios de Montevideo, los cuales, despues de exhibir los documentos que los justificaban como tales, nos rogaron desvirtuáramos algunos rumores que corren sobre la desunion en las filas de los obreros en huelga.

Accediendo á ese pedido damos á continuacion los datos que nos suministraron, justificándolos debidamente los mencionados delegados.

La situacion económica de los huelguistas es satisfactoria y, hasta ahora, ninguno de ellos ha solicitado de la caja social—que posée 1200 pesos—ni un solo centésimo. Ademas, en la secretaría social pueden verse varias notas presentadas por comerciantes de la Aduana en las cuales se ofrece amplio crédito á los obreros en huelga. En la asamblea de ayer fue rechazado ese crédito, agradeciéndolo, por considerarlo innecesario.

Por esa parte los obreros se consideran al abrigo de toda necesidad, pues aparte de los recursos mencionados que podrían usar en caso extremo, están los de las cuotas que pagarían los operarios que trabajan, el producto de veladas y conferencias obreras, la solidaridad de los otros gremios federados, etc, etc.

Por lo que toca á la union nos manifestaron los delegados que el mitin de mañana será prueba elocuente de la cordia existente entre los obreros.

UN MANIFIESTO

Los obreros en huelga largarán hoy un manifiesto exhortando á los trabajadores de campaña á que hagan causa comun con la huelga.

LA COMANDANCIA DE MARINA

Restablecido por completo de la enfermedad que lo tenía alejado de su puesto, hoy se hará cargo de la Comandancia de Marina, el coronel Juan Antonio Pintos—volviendo el señor Idiartegaray al desempeño de sus funciones de jefe del Resguardo.

VIGILANCIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29.—La Comisaría de Investigaciones redobló esta mañana la vigilancia en la Dársena Sud con motivo del arribo del vapor Venus, procedente de esa trayendo á su bordo al obrero Mateo Tedesco, que fué recientemente expulsado por el gobierno argentino.

Desembarcado Tedesco, fué apresado y conducido en carruaje al Departamento de Policía donde se le alojó en un calabozo y será nuevamente expulsado.

Actualmente se halla en rigurosa incomunicacion.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESIÓN DE AYER

JUNTA DE A. MILITAR

A las 4 y 10 p. m. declaró abierto el acto el doctor Campisteguy, hallándose presentes once senadores.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Representantes envia un proyecto de ley relativo á timbres y papel sellado para el ejercicio económico de 1905-906.—(Repártase).

—La Comision de Peticiones informa en la peticion de la señora Celestina Areta de Lacalle.—(Repártase).

La mesa designó al doctor Carlos A. Berro para integrar la comision de Hacienda.

—Entrándose á la orden del día, se continuó la segunda discusion particular del proyecto que crea la Junta de Administracion Militar.

—A excepcion del artículo 7.º, todos los demás artículos del proyecto fueron aprobados tal como los propuso la comision de Hacienda.

En el referido artículo se determinó que los empleados serían nombrados por el Poder Ejecutivo prévia propuesta de la Junta, pudiendo, ser separados cuando así convenga, á juicio del mismo Poder.

Quedó sancionado el proyecto que vuelve á la otra Cámara.

No se trató ningun otro asunto.

Comision de Legislacion

En la sesion que ayer celebró esta Comision, de la Cámara de Diputados, se trató el proyecto del doctor Perez Olave, relativo á inembargabilidad de los sueldos de los empleados públicos, y jornales de la clase obrera. Conjuntamente se consideró la solicitud del Coronel Abadie, pidiendo la interpretacion del artículo 885 del Código de Procedimiento Civil, que tiene conexion con aquel.

Ambos se pasan á estudio particular de los miembros de la Comision.

—En la misma sesion se firmó el informe aconsejando la aprobacion del proyecto del diputado Brito, que fija en 6 o/o el interés legal del dinero.

Comision de Fomento

Esta Comision, de la misma Cámara, comenzó ayer el estudio de un proyecto para la expropiacion de ferrocarriles económicos.

Comision de Hacienda

En la reunion que celebró la Comision de Hacienda de la referida rama legislativa, se oyeron explicaciones del jefe de la Oficina de Vinos señor Veracierto, y del Químico señor Frommel, acerca de la reclamacion de los señores Harriague y C.ª, sobre aplicacion de la ley de vinos.

En la próxima reunion se resolverá el asunto.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Discusion particular de los Proyectos declarando obligatorio el adoquinado en las ciudades de Salto y Paysandú; Empréstito de vialidad y obras públicas; sobre inasistencia de los miembros de las Juntas E. Administrativa y del que crea una Perrera Municipal en el Departamento de Montevideo.

Discusion general del Proyecto sobre instalacion del alumbrado eléctrico en la Villa del Durazno; del que concede subvencion al Instituto Mercedario y de los recaidos en las solicitudes de don Carlos M. de Santiago y señoras Graciana N. de Lopez, Carolina Castagnino, Elena S. de Canto, Genoveva Lois, Francisca Martinez, Dolores Ponce, Raymunda Colman, Carmen Mieres, Petrona Rollano, Ercilia Terrada, Elisa de Medina y Virginia Grané.

Caza clandestina de lobos

La Comandancia de Marina recibió ayer informes de las costas del Este, que hacen presumir que los cazadores furtivos de lobos han vuelto á hacer su aparicion en aquellos parajes.

De los datos de la referencia se desprende que un vapor se ha acercado á las islas de la Coronilla y ha desembarcado su tripulacion, la que se ocupa allí de la caza de lobos á tiros, oyéndose perfectamente desde la costa los estampidos.

Así que se tuvo esta noticia se dió órden telegráfica al comandante Saborá, que con el Ingeniero se encontraba en La Paloma, que se hiciera á la mar y tratara de capturar á la embarcacion aludida y su tripulacion.

El Ingeniero, que está armado en guerra y cuenta con una fuerza de 40 hombres á su bordo, salió inmediatamente de aquel puerto rádelante.

Se cree que se trata de un buque que procede de Chile y que se hallaba hace poco en el puerto de Rio Grande á la espera, sin duda, de una ocasion favorable para intentar el ejercicio de su industria en la que es práctico según los informes oficiales que se tienen.

Precisamente, como se tenían algunos antecedentes sospechosos á su respecto, se había despachado hace días al Ingeniero para que realizara un crucero por las aguas de Atlántico, actualmente se hallaba en La Paloma, de regreso de su reciente excursion por aquellos parajes.

Los cazadores clandestinos de lobos ignoraban quizás esta circunstancia y esto los decidió á intentar el golpe en que quizás pierdan, como en el caso de la Orgueil O'Donagline, hasta el barco.

Hoy se tendrán noticias mas amplias á este respecto.

DIRECCION DE RODADOS

Varias resoluciones

La Direccion de Rodados á cargo del señor Piera, en vista del abuso que á diario comete la empresa del tranvía á la Union y Maroñas poniendo en circulacion, en días fríos, vagones mixtos y abiertos, le ha comunicado que en caso de reincidencia se le aplicarán las penas que indica el reglamento respectivo.

—El señor Piera ha gestionado tambien de la empresa del tranvía al Paso del Molino que, en el ramal al Cerro, se haga un servicio regular, por lo menos cada media hora.

La empresa defiriendo al pedido ha declarado que aumentará el servicio en dos turnos mas.

El director de Rodados no satisfecho con ese aumento, va á gestionar nuevamente á fin de que el referido servicio sea hecho en la forma que lo proyectó.

CIRCULO DE ARMAS

FIESTAS EN PERSPECTIVA

En la última asamblea de socios para la eleccion de nueva comision directiva del Círculo de Armas resultaron electos: Pablo Blanco Acevedo presidente; Mamel Aubriot vice; Jorge Seré tesorero; Alberto de Campo secretario; y Pedro Arteaga, Carlos A. Castellanos y Julio Mitoud, vocales.

Con la instalacion de la nueva comision directiva se iniciará en breve una serie de fiestas sociales y sportivas que darán vida y animacion á este centro. Por de pronto se anuncia una «poule» de esgrima en que tomarán parte los principales aficionados de esta institucion y varios de Buenos Aires que al efecto han sido invitados.—Igualmente se verificará para mediados de Junio un gran torneo de tiro que será sin duda notable por los elementos que se disponen á tomar parte.

Pero sin duda de todas estas fiestas la que llamará mas la atencion será la exposicion-concurso de carteles «affiches» que se realizará en los salones del Círculo, y para lo cual se cuenta desde ya con la cooperacion de varias casas de nuestro comercio que han fijado importantes premios á los vencedores.

Con esta fiesta que tendrá un carácter social, se iniciará en seguida con distintos motivos una serie de reuniones que darán sin duda realce á este importante centro sportivo.

JUNTA ELECTORAL

DIVERSAS RESOLUCIONES

Hoy serán distribuidos los nombramientos á los ciudadanos que el domingo pasado resultaron elegidos para componer las Comisiones Calificadoras que durante tres años han de entender en los reclamos, tachas y exclusiones relacionadas con el Registro Cívico. En la nota que se les pasa á esos señores, se les invita á concurrir á sus respectivos Juzgados de Paz el día 18 de Junio entrante á las 10 de la mañana, á objeto de instalar las mesas y desempeñar las funciones que les confiere la ley.

En la composicion de esas comisiones la Junta Electoral, unánimemente designó un titular y un suplente de filiacion nacionalista por cada seccion.

—Estando ya impresas las listas de las inscripciones verificadas en los Registros Cívicos durante el pasado período, los ciudadanos que se interesen por ellas pueden pasar á recogerlas en la Secretaría de la Junta Electoral.

Esta corporacion las distribuirá á los diarios y á los clubs y las hará fijar en las puertas de los Juzgados de Paz.

—La Junta Electoral ha resuelto llamar á licitacion para la publicacion de las tachas, exclusiones y reclamos que se verifiquen ante las Comisiones Calificadoras.

El llamado se hará una vez que esté pronto el pliego de condiciones, en cuya preparacion se ocupa la Secretaría.

—El Ministerio de Gobierno en vista de haberse agotado los folletos que contienen las leyes de Registro Cívico y de Elecciones, ha mandado imprimir nuevos ejemplares en los que el doctor Williman ha incluido todas las disposiciones y leyes que rigen sobre asuntos electorales, habiendo tenido la precaucion de indicar los artículos que han sido derogados ó ampliados para facilitar su estudio.

Tambien mandó imprimir el Ministerio, un folleto con instrucciones y formularios de actas para las Comisiones Calificadoras.

SPORTS

Football

Nacional y Wanderers

En la cancha del Camino Millán se llevó el domingo á cabo el match de League concertado entre estos dos clubs, ante una numerosa concurrencia que no bajaría de seis mil personas.

A las 3 p. m. se presentaron al campo ambos cuadros que estaban formados así:

C. N. de F.—Goal: A. Céspedes.

Backs—Bouton y Carve.

1/2 Back—Nebel, Rovegno y Monsgar.

Forwards — Cuadra, Rincon, Céspedes, Cordero y Castro.

M. W. F. C.—Goal: Saporiti.

Backs—Apesteguy y Nicolich.

1/2 Back—Talice, Branda, Sardeson.

Forwards—Le Bas, Miquelerena, Daglio, Peralta, Hernandez, Bentancour.

Actuaba de Referée el señor F. A. Fones y de linesman los señores Sttruzenegger y Sarantum.

El Nacional inició el juego mediante unos buenos pases hasta que Branda consigue la pelota que la pasa á los forwards. Estos atacan con resolucion y logran dominar por un buen rato al bando opuesto que trata de defenderse y le tiran varios sothe que no dan resultado debido al fuerte viento que no permite dirigirlos. El Nacional reacciona algo y sus forwards atacan hasta que se concede un faux debido á Talice en la mitad del field que es pateado por Bouton explendidamente logrando así el primer goal para el Nacional. Vuelve la pelota al centro y esta va despues indistintamente de uno á otro campo, haciéndose buenas corridas que obligan á las backs á emplearse, hasta que Wanderers hace un esfuerzo y vuelve atacar al goal contrario, obligando á tirar á Nicolich algunos corners que no dan resultado. Sin mayores resultados concluye el primer half-time con un goal á favor de Nacional por cero.

Despues de un corto descanso y previo cambio de valles se inicia nuevamente el juego teniendo el Wanderers el viento en contra, lo que hacía creer que el score aumentaría en contra de este club, pero no fue así.

El Nacional atacó mediante espléndidas corridas llevadas á cabo por Rincon, Céspedes, Cuadra, Castro y Cordero que Nicolich y Apesteguy las desbarataban. En estos momentos fue que se pudo apreciar la valía del gran goal keeper wanderista Saporiti que atajó con la mayor serenidad varios sothe á pocos metros del goal, conquistándose grandes aplausos por parte del público. El quinteto del Wanderers hace un esfuerzo y lleva una buena corrida por el ala izquierda que mediante un buen pase al centro obliga á Daglio á emplearse á Céspedes debido á un corto tiro á pocos metros de la valle. Enseguida Le Bas lo obliga nuevamente, forzándose un corner sin resultado y concluyendo el partido con un goal á favor de Nacional.

Distinguiéronse por este Bouton, Carve, Rincon, Rovegno y Cespedes y por los Wanderers en primer lugar Saporiti, Hernandez, Bentancour, Peralta, Nicolich y Sardeson.

Con este resultado el Wanderers se hace acreedor á nuestras felicitaciones y creemos que ayer no debía de haber sido derrotado pues jugó bien y mas si se tiene en cuenta que hacía dos días jugó un match con el Albion, donde varios de sus jugadores quedaron completamente cansados.

El señor Fones lo mismo que los linesman actuaron correctísimamente.

Los tranvías del Reducto y Norte hicieron un excelente servicio; lo mismo que la policía de la 12.a seccion que merece se le imite.

Wanderers 2.º Nacional 2.º

En el Parque Central jugaron los segundos cuadros de estos clubs triunfando el Wanderers por un goal á cero que fué hecho por Ponce de Leon.

Si se tiene en cuenta la valía del team del Nacional se podrá apreciar lo que significa esta victoria para los muchachos del Wanderers.

Jugaron bien por este Don Juan, Piñeiro, Rius, Seré, Corsi y Ponce y por Nacional Pedragosa, Baltar, Jaume y Nin.

Albion y Teutonia

En la Avenida 19 de Abril jugaron á la 1 p. m. los terceros teams de estos clubs no habiendo vencidos ni vencedores. El partido del primero no se llevó á cabo pues el Albion no presentó al campo mas que tres hombres, dando por consiguiente los dos puntos á su adversario.

River Plate-Lavalleja

En el partido jugado entre estos dos clubs no hubo vencidos ni vencedores pues ambos cuadros consiguieron un goal. Actuó de referee el señor Juan Pena con toda imparcialidad.

Teutonia 2.º Albion 2.º

En el Parque Central jugaron los segundos cuadros de estos clubs triunfando el Albion por un goal «á cero».

FORWARD.

En Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29.—Se jugó el partido de football entre Quilmes y Belgrano. Ganó Belgrano por trece goals contra cero.

Barracas derrotó á Lomas por seis contra dos.

POLICIA

Incidente sangriento

En una barraca de la calle Francisco Araucho núm. 30, ocurrió ayer tarde un suceso sangriento.

Luis Gorosito y Pedro Campelo se hallaban desde hace algunos días enemistados por cuestiones de trabajo.

Ayer, despues de una acalorada discusion pasaron á las vías de hecho.

El segundo, armado de un cuchillo, agredió á su contrario infiriéndole dos puñaladas, una en el costado derecho del cuerpo y otra en el muslo izquierdo.

Gorosito cayó sobre el pavimento bañado en sangre, siendo auxiliado poco despues por Isidoro Doldan, propietario de la barraca, quien lo condujo á una farmacia cercana, en donde el médico de policía le practicó la primera cura.

En cuanto á Campelo fugó inmediatamente de consumado el delito siendo alcanzado casi enseguida por el guardia civil de la 10.a seccion Leoncio Nuñez.

El estado de Gorosito es grave. Fué conducido al Hospital de Caridad para su asistencia.

Una pelea

Manuel Albarracin se hallaba anoche parado en la calle Mercedes entre Yaguaron y Yi, cuando de pronto pasaron por allí provocándolo, Carmelo Brazzese, Vicente Gerardo y otro sujeto cuyo nombre se ignora.

Albarracin les pidió le explicaran la causa de la provocacion, siendo insultado nuevamente y amenazado por uno de ellos.

Un tal Juan Señorans, acompañado de Romualdo Baeta pretendió intervenir en el incidente, siendo agredido el primero á golpes de puño.

Poco despues y en medio de la lucha Carmelo Brazzese sacó un revólver, descerrajando un tiro cuyo proyectil rozó el sombrero que llevaba Vicente Gerardo.

Un agente de la 3.a seccion intervino poco despues en el hecho, reduciendo á prision á los peleadores y enviándolos á la comisaría.

Hallazgo de un feto

En un terreno baldío de la calle Arroyo Grande, cerca del camino Reducto fué encontrado ayer tarde un feto del sexo masculino.

Fué reconocido por el médico de policía doctor Ferrer.

El feto se hallaba envuelto en unos pedazos de género viejo y varios papeles de diario.

TRACCION ELÉCTRICA

El señor Eduardo Leon Gordon, representante de una empresa de tranways eléctricos de la capital argentina, celebró ayer una conferencia con el ingeniero municipal señor Montero Paullier.

En esa entrevista el señor Gordon significó que de hoy á mañana presentaría á la Junta los planos de un importante proyecto que someterá á la consideracion de la Municipalidad y relacionado con el funcionamiento de los trenes eléctricos por medio de un nuevo sistema, que ya se ha puesto en práctica en Buenos Aires.

El ingeniero municipal atendió debidamente las manifestaciones del señor Gordon, declarando á este que una vez presentado dicho proyecto dedicaría á él todo el estudio y la contraccion debida á fin de que la Junta pudiera estar habilitada para juzgar de su bondad.

ALUMBRADO PÚBLICO

DIVERSAS INSTALACIONES

La Direccion á cargo del señor Labandera hizo saber á la Junta que ha establecido faroles y bombas de luz de arco voltaico en las calles y caminos siguientes:

Reducto entre Bequeló y Larrañaga, Justicia, Lima, Nicaragua y Pagola; Uruguay entre Rondeau y Yi; Cerro (Aduana vieja), Pilar Costa, Arenal Grande, Juncal entre 25 de Mayo y Rincon, Ciudadela entre las mismas, Suarez, Puente del Paso de las Duranas, Capilla de Casaravilla y reloj de esta, Jardin Público entre Agraciada y Charrúa, Figurita entre 8 de Octubre y Goes, Francisco Vidal entre Masini y Garibaldi, Caridad, fondos del Pabellon Nacional, Francisco Tajes entre Rondeau y Avenida de la Paz, Mercedes entre Caigua y Sierra, Caparro entre Uruguayana y la playa.

Se ha mandado tambien colocar alumbrado eléctrico en las calles Isla de Flores, Gaboto, Yaro y Timbó y San Salvador hasta Caiguá.

MARÍTIMAS

Movimiento del Puerto

Entraron ayer: Bellenden, vapor inglés, de Buenos Aires con carga de tránsito; Eveline, vapor inglés, de Rosario de Santa Fé con carga de tránsito; Potaro, vapor inglés, de Londres con 5 pasajeros, carga y correspondencia; Queen Olga, vapor inglés, de Coronel; Manchester Manner, vapor inglés, de Manchester; Victoria Emma, vapor nacional, de Dolores; Turakina, vapor inglés, de Wellington; Oravia, vapor inglés, de Valparaiso con pasajeros, carga y correspondencia.

Salieron: Petrópolis, vapor aleman, para Hamburgo; Bellenden, vapor inglés, para Amberes; Eveline, vapor inglés, para Nueva York; Entrerios, vapor aleman, para Hamburgo.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Vencimientos. Por Enero, 3er. grupo de las clases pasivas que comprende: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas militares, Premio de Constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en reemplazo, Jubilados.

Total de estos pagos $ 51.606,03.

En la Carcel de Mujeres

Ha sido nombrado por el gobierno médico de la Cárcel de Mujeres en reemplazo del doctor Enrique Castells que falleció, el doctor Carlos Butler.

Visita de cortesía

El comandante de marina, acompañado del intérprete de la capitanía, visitó ayer el crucero francés «Dupleix», devolviendo de ese modo la visita que el comandante de dicha nave hizo al Presidente de la República días pasados.

Tranvía Rural de San José

El señor José A. Gonzalez de San José nos remite la carta que mas abajo publicamos y en la cual nos pide rectifiquemos la noticia publicada por «El Siglo» respecto al Tranvia Rural de San José á la Barra de Santa Lucía y á Trinidad. Accedemos á la insercion de la carta, pero advirtiendo que la informacion dada por nosotros es exacta habiéndonosla proporcionado una de las firmas que actuaron como testigos en el poder general expedido por el escribano señor Pelayo M. de Pena al ingeniero señor Vandecapelle.

Hé aquí la carta:

San José, Mayo 29 de 1905.—En el número 12.259 del periódico que Vd. dirije aparece una noticia inexacta, referente á la implantacion del Tranvia Rural de San José, que partiendo de dicha ciudad, irá hasta la Barra de Santa Lucía, etc.

Ese negociado cuya tramitacion se demoró con motivo de la última guerra, fué iniciado inmediatamente despues, con nuevos bríos y con el entusiasmo que su excelente acojida tuvo siempre, en el extrangero y en el país mismo.

Al remitirse á Bélgica todos los antecedentes, tuvimos proposiciones de inmediato para la integracion de un 60 o/o del capital que se necesita; y se reclama tan solo por el sindicato belga el 40 o/o restante que deben suscribir los capitalistas del país.

A eso y á cuestiones de órden completamente privado, responde la presencia del representante de fuertes empresas europeas, señor ingeniero don Alberto Vandecapelle.

Podrá ver el señor director que una imprudencia de reporter en su afan de dar noticias importantes hace que se desvirtúe la verdadera naturaleza del asunto, por lo que encarecidamente le pedimos la publicacion de estas líneas. Saluda al señor director atte.—José A. Gonzalez y Ca.

Asociación de ganaderos

SU INSTALACION

La Asociacion de Ganaderos ha tomado en arrendamiento una espaciosa casa de la calle 18 de Julio, casi esquina Avenida de la Paz, para instalar sus oficinas.

El directorio, en una de sus últimas sesiones, resolvió contratar á una conocida mueblería la construccion del mobiliario que exigen sus diversas reparticiones. Ya hay inscriptos próximamente cuatrocientos socios en el registro de la asociacion.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

José Freira, 30 años, español, empleado, con Agapita Larraya, 28 años, española.

Domingo Deluca, 28 años, italiano, sombrerero con Juana Deberi, 24 años, oriental.

Esteban Vallarino, 32 años, oriental, jornalero, con María Rosa Carrullo, 23 años, oriental.

Blas Tardeo, 23 años, italiano, jornalero, con Josefa Molinari, 17 años, oriental.

Defunciones

Día 29 — Julio Bustelo, oriental, 26 años, casado, Casa de Aislamiento; Daniel Tambasco, oriental, 4 meses, Paysandú 110; Olegaria Cordoba de Pagoussat, oriental, 33 años, casada, Orillas del Plata 852; Lía Barreto, oriental, 1 año, Rivera 47; Pedro Goyeneche, español, 55 años, soltero, Hospital Italiano; Francisco Echeveste, español, 69 años, viudo, A. Rondeau 303; Alfredo Calastreti, oriental, 31 años, soltero, Santa Lucía 126; Luis Semino, italiano, 46 años, casado, Emilio Reus 20; Dámaso Larrosa, oriental, 80 años, casado, Manicomio Nacional; Domingo Albano, oriental, 20 días, Asilo de Expósitos; Pedro Gandolfo, italiano, 70 años, casado, Yerbal 81; Arturo Amada, oriental, 8 meses, Justicia 41.

EL MINISTRO DE ESPAÑA

En el vapor «París» partió ayer para Buenos Aires donde tomará el vapor que lo conducirá á Europa, el ministro de España señor Ontiveros y Laplana.

Gran número de personas acompañó al señor Ontiveros hasta abordo.

MUNICIPALES

Adoquinamiento de una calle

Se ha resuelto facultar á la Direccion de Obras Municipales para que proceda al adoquinamiento de la calle situada frente á la estacion de Colon.

La Empresa del Ferrocarril contribuye con la mitad del costo de la obra.

Palmas karanday

Ha sido aceptada la propuesta formulada por don Miguel Arrutti, para la provision de 14.000 kilógramos de palma karanday destinada á la confeccion de los escobillones de las barrenderas.

INFORMACIONES

Un arqueo de caja

En cumplimiento de la resolucion gubernativa que ordena el arqueo é investigacion trimestral de las cajas y tesorerías de las oficinas públicas, el señor Enrique Givogre practicó ayer un arqueo y balance en las cajas de valores de la Direccion General del Registro de Estado Civil.

Ayer mismo terminó dicha investigacion sin ningun inconveniente, hallándose todo regularmente y los libros al día.

Varias noticias

Remates para hoy

Alejandro Montautti, Á la una y media en la calle Zabala 174 y 178 de los artículos de la casa de los señores Grosecurt Wader y Cía.

Laudelino Vazquez (hijo), á la 1 y 1/2 en la calle Zabala 163 de las existencias de una panadería.

Ricardo Sierra, á la una p. m. en su casa calle Rincon 87. De mercaderías.

Caramelos digestivo-tónicos

Ha llamado con justicia la atencion una nueva clase de caramelos que el doctor Bravo, ha presentado bajo la faz de digestivos tónicos, circunstancia constatada por la aprobacion que merecieron en la célebre Exposicion Médica Internacional de Higiene de 1904.

Dichos caramelos son considerados además eficacísimos en la cura de las afecciones del estómago é intestinos.

Vapor en viaje

El vapor Regina Margherita de la Compañía Navigazione Generale Italiana procedente de este puerto llegó el día 29 del corriente á Génova.

Agradecimiento

Bartolomé Ferreri y familia agradecen á sus relaciones las condolencias recibidas en su reciente duelo.

Valor de la propiedad

Ayer realizó Mendoza Garibay las siguientes ventas:

Un terreno esquina Miguelete y Arenal Grande por el precio de $ 4.70 el metro cd. al contado. Comprador, señor Luis Q. Cardoso.

Varios solares en la calle San Eugenio á precios que ascendieron hasta $ 1.49 el metro, al contado.

Compradores señores García, Cullen Fernandez, Lambrusco y di Paolo.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 29 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de Junio	68 70	%
» 14.100	idem idem	68 70	»
» 9.400	para fin de mes	68 40	»
» 7.050	al contado	68 20	»
» 47.000	para fin de mes	68 30	»
» 23.500	para fin de Julio	69	»
» 9.400	idem idem	69	»
» 23.500	para fin de Junio	68 70	»
» 23.500	idem idem	68 60	»
» 9.400	idem idem	68 40	»
» 14.100	idem idem	68 40	»

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000	para fin de mes	95 20	%
» 2.000	para mañana	95	»
» 1.250	al contado	95	»
» 5.000	para fin de mes	95 20	»
» 2.000	para mañana	95	»
» 5.000	para fin de mes	95 20	»

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Junio	26 60	cu
100 acciones para fin de mes	26 40	»
100 acciones para fin de Junio	26 60	»
100 acciones para fin de mes	26 50	»
100 acciones para fin de Julio	26 80	»
100 idem idem	26 80	»
100 acciones para fin de mes	26 70	»
200 acciones para fin de Julio	26 80	»

2.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de Junio	68 70	%
» 4.700	para mañana	68 40	»
» 11.750	hasta fin de Junio	68 80	»
» 11.750	idem idem	68 70	»
» 2.350	para mañana	68 40	»
» 2.350	idem idem	68 40	»
» 4.700	idem idem	68 40	»
» 4.700	idem idem	68 40	»
» 9.400	para fin de Julio	69	»
» 9.400	para fin de mes	68 40	»
» 4.700	para mañana	68 40	»
» 47.000	para fin de Junio	68 70	»
» 4.700	para mañana	68 40	»
» 9.400	hasta fin de Junio	68 70	»
» 28.200	idem idem	68 70	»
» 23.500	para fin de mes	68 40	»
» 14.100	para fin de Junio	68 70	»
» 14.100	idem idem	68 70	»
» 23.500	idem idem	68 70	»
» 9.400	idem idem	68 70	»
» 32.900	idem idem	68 70	»

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000	para fin de Junio	95 50	%
» 5.000	para fin de mes	95 30	»
» 5.000	idem idem	95 30	»
» 5.000	idem idem	95 40	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

$ 6.000 para mañana ...... 95 40 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.000 para mañana

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes	26 40	cu
100 acciones para fin de Junio	26 60	»
300 acciones para fin de mes	26 40	»
200 idem idem	26 40	»
100 idem idem	26 40	»
200 acciones para fin de Junio	26 60	»
100 acciones para mañana	26 40	»
100 acciones para fin de mes	26 40	»
100 idem idem	26 40	»
100 idem idem	26 40	»
100 acciones para fin de Junio	26 60	»
100 idem idem	26 40	»
100 acciones para fin de mes	26 40	»

CAMBIOS

Dia estéril fué el de ayer para los negocios en cambios sobre Europa, debido á la paralizacion en atencion á causa de la fiesta.

Los tipos que mas abajo señalamos, son nominales.

Sobre el Brasil, se operó tambien en pequeña escala.

En la plaza cotizado á la vista se hicieron operaciones á 14.850 y 14.860 por pesos.

Papel comercial sobre Buenos Aires cerró á 149.50 á la vista y á 15.000 á 90 días.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres 90 d v 51 7 16 a 51 1 2		51 1 2
Francia á 90 d v		5.41
Amberes á 90 d v		5.41 1 2
Alemania á 90 d v		4.41
Nueva York á 3 d v		
Italia á la v 5.32 1 2		
España 5.61 á 5.66		
Brasil á la v 14.850		14.850 á 15.000
Buenos Aires 1 3 4 premio 2 3 4 1 2		premio

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos fueron como sigue:

Conformes 4 1 2 por ciento anual.

Vales 5 y 6 idem idem.

LA CONSOLIDADA

Londres 29 — Deuda Consolidada 5. 68,50 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rosario de Santa Fé 29 — Fueron fijados los siguientes precios para los cereales: trigo $ 6.80; lino base 4 % $ 10.70; maíz disponible $ 4.45.

Buenos Aires 29 — Cédulas H. Nacionales al contado 108.

Idem idem fin de mes 107.80.

Cédulas J. Nacionales al contado 102.20.

Cédulas 8 por ciento Provinciales al contado 26.40.

Idem idem fin de mes 26.70.

Idem idem fin de Junio 26.90.

Teatro Colon al contado 98.

Empréstito Popular 1898 al contado 101.90.

Obras de Salubridad al contado 101.50.

Empréstito Interno 1891 al contado 101.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 por ciento al contado 93.50.

Compañía Sutphen al contado 23.50.

Idem idem para el 30 24.

Idem idem fin de mes 24.50.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro) al contado 12.

Oros Mayo (oro) al contado 10.

Muelles de La Plata al contado 13.70.

Idem idem fin de Junio 13.90.

Puerto San Nicolás al contado 48.40.

Idem idem fin de Junio 49.10.

Banco Francés (oro) al contado 123.

Ela Catalinas al contado 123.

Idem idem fin de Junio 5.90.

Cambio sobre Inglaterra 48 9.32.

Idem Francia 5.05 1/4.

Idem Alemania 4.11 3/4 á 4.12.

Idem Bélgica 5.07.

Idem Italia 5.05.

Idem España 6.78.

Idem Rio de Janeiro 14.900.

Idem Montevideo 1.000.

Salon Colombia y Venus.

Amberes 29 — Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.22 1/2 para Junio y á francos 5.22 1/2 para Setiembre.

Roubaix 29 — Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos para Junio y á francos 5.50 para Setiembre.

Havre 29 — Mercado de lanas á término tranquilo.

Lana sucia del Rio de la Plata de 36 por ciento de rendimiento se cotizó hoy á francos 1.71 para Junio y á 1.72 1/2 para Setiembre.

Rio de Janeiro 29 — El cambio bancario sobre Londres abrió á 6 3/16 peniques por 1000 reis papel y subió á 6.1/4.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 900 al interés del 12 por ciento anual.
» 1.000 al idem idem 10 idem idem.
» 1.000 al idem idem 10 idem idem.
» 1.200 al idem idem 8 idem idem.
» 4.000 al idem idem 7.20 idem idem.
» 1.000 al idem idem 0.60 mensual.
» 1.000 al idem idem 0.60 idem idem.
» 1.000 sin interés.

ORO AMONEDADO

El trasatlántico francés Chili que zarpó el 27 del corriente, conduce para Rio de Janeiro 11.000 libras esterlinas.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregas en Mayo hasta el dia 20	$	276.496 23
Mayo 23 correspondiente al dia 22	»	12.101 40
Entregas en Mayo hasta el dia 26	$	341.785 92
Mayo 29 correspondiente al dia 27	»	21.831 90
Total	$	363.617 82

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Abril 30 de 1905	$	205.521 1.
Entregas en Mayo hasta el dia 26	$	41.773 83
Mayo 29 correspondiente al dia 27	»	2.668 34
Total	$	44.442 17

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 29 de 1905.

LANA

Llegaron en los dos últimos dias 24 bolsas con 3.000 kilos procedentes del interior.

Lo recibido por diversas vias desde el principio de la zafra hasta hoy alcanza á 2.201 fardos y 203.972 bolsas con 31.255.100 kilos.

Da comienzo la semana sin notarse movimiento alguno en el mercado de este textil. Cotizase:

Lanas supras ... de $ 2.80 á $ 4.00
[illegible]

Lotes:

Por Estacion Central—De Tapia: por M. E. Gueimo á J. C. Sanchez 9 bolsas.

De Nico Perez: por M. Etcheandy á N. Duran y Vida 5 bolsas.

De Minas: por J. Ferreira á M. Conde 1 bolsa; por L. Moreno á S. Morere 4 id.

De Sarandí: por Pesquera á J. C. Sanchez 2 bolsas.

De Nico Perez: por F. Arevalo á Guzman y Raffo 1 bolsa; por S. Mazoño á Taranco y Cía. 1 id.

De Pando: por F. Riveron á J. M. Comenha 1 bolsa.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron en los dos últimos dias 1.049 cueros procedentes del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron de diversas procedencias 231.056 cueros.

Aumentó algo más hoy la demanda por estos cueros, notándose tambien mas sostenidos los precios.

Rigen los siguientes: [illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Procedentes del interior llegaron ayer 74 piezas, que sumadas con las recibidas por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 351.476 cueros.

Como estos dias hubo una entrada de regular importancia, los compradores dada esta abundancia se pagaban hoy los precios actuales.

Con cierta dificultad se obtuvieron los siguientes precios:

Novillos de 28 kilos arriba ... de $ 5.40 á $ 5.50
[illegible]

CUEROS LANARES

Por via terrestre llegaron entre ayer y anteayer 2 cueros 283 atados y 79 fardos.

Desde el comienzo del año hasta hoy han recibido por diversas vias 27.536 cueros, 46.698 atados y 4.781 fardos.

Estos pieles siguen solicitadas y los precios firmes. Hoy deberán los siguientes:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Hubo ayer una entrada de 30 cueros procedentes del interior.

Se han recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 9.271 cueros.

Cotízanse como sigue:

Cueros de potro salados ... de $ 1.55 á $ 1.65
[illegible]
Potrillos, cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Fué de 26 cueros la entrada que hubo ayer por via terrestre.

Han llegado por diversas vias desde el principio del año hasta hoy 1.253 cueros y 684 atados.

Pagánse estos precios:

Lobo grande de rio ... de $ 7.00
[illegible]
Zorro con cola, cada uno ... » 0.14 » 0.12
Id sin cola idem idem ... » 0.07 » 0.05

CERDA

Entraron procedentes del interior en los dos últimos dias 14 bolsas.

Se han recibido por diversas vias desde el principio del año hasta hoy 3.100 bls.

Los precios obtenidos hoy son los siguientes:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl. de $ 4.15 á $ 4.20
De vaca los 10 kls. ... » 3.80 » 3.90

PLUMA

Se recibieron por via terrestre 2 bolsas que sumadas con las que han llegado desde el principio del año hasta hoy forman un total de 282 bolsas.

Los negocios realizados hoy han sido á estos precios:

Pluma buena y fresca ... de $ 2.30
Id picada, kl. ... » 2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil. ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

La entrada de ayer ha sido de 996 b/s. por via fluvial y de 2.562 por ferrocarril, sumando en conjunto 3.558 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta la fecha ha recibido el mercado 337.084 b/s.

Para este grano sigue el interés y la firmeza de los precios:

Los 100 k. cl.

84 bolsas de Canelones	$	2.825
25 id id Ortiz	»	2.825
65 id id Solís	»	2.825
13 id id	»	2.825
38 id id	»	2.825
30 id id Canelones	»	2.80
32 id id	»	2.80
6 id id	»	2.70
8 id id Fray Marcos	»	2.70
37 id id Pedrera	»	2.70
24 id id Id	»	2.70
250 id id Capurro	»	2.80
121 id id Santa Rosa	»	2.80
32 id id La Sierra	»	2.75
44 id id Canelones	»	2.75
500 id id Libertad	»	2.775
260 id id San José	»	2.80
300 id id V. procedencias	»	2.80
45 id id Las Toscas	»	2.70

Para semilla fué vendido un lote de 60 bolsas trigo muy especial al precio de $ 2.00 por los 100 kilos con bolsa.

La procedencia de este trigo es Rodriguez. Se cotiza:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro ... sin operaciones
[illegible]
Regulares idem idem ... Nominales

MAIZ

La última entrada ha sido del interior y consta de 3.906 bolsas.

Se han recibido por diversas vias desde el principio del año hasta hoy 170.264 bolsas.

El precio ha continuado sostenido, reinando buen interés tanto para consumo como para destilería. Para este destino se pagó hasta $ 2.20.

[illegible]

LINO

Se recibieron 247 bolsas procedentes del interior.

Han entrado por diversas vias desde el principio del año hasta hoy 34.247 bolsas.

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Días 27 y 29—Por Estacion Central—24 bolsas lana; 1014 cueros vacunos secos; 74 id id salados; 70 atados id; 2 cueros lanares; 28 atados id; 79 fardos id; 2 atados cerda; 26 cueros silvestres; 14 bolsas cerda; 2 id pluma; 2562 id trigo; 587 id maíz; 247 id lino; [illegible] id afrecho; [illegible] id porotos; [illegible] fardos tabaco.

Por Via Fluvial—996 bolsas trigo; [illegible] id maíz; 250 id afrecho; [illegible] id maíz.

TRIGO

Por via fluvial — á H. Sanchez 45 bolsas, á la orden 561.

Por Estacion Central—á J. A. Gonzalez y Ca. 302 bolsas, á E. Storace 400 id, á Guzman y Raffo 250 id, á Taranco y Ca. 600 id, á R. C. Butler 102 id, á S. Uran 69 id, á S. Lopez y Ca. 56 id, á José Liard 50 id, á J. C. Abadie 44 id, á J. C. Gallo 15 id, á E. J. [illegible] 32 id, á F. Elzaurdia 43 id, á J. L. Helguera 75 id, á N. Inciarte 24 id, á Angel Perez y Alvarez 56 id.

MAIZ

Por via fluvial—á la orden 30 bolsas.

Por Estacion Central—á A. Estrella 148 bolsas, á Taranco y Ca. 357 id, á Campodónico y Ca 352 id, á R. C. Butler 591 id, á José Liard 318 id, á C. Storace 679 id, á Monegliario y Ca 101 id, á S. Uran 271 id, á S. E. Rodriguez, 528 id, á G. y San Juan 91 id, á Leiso 82 id, á N. Inciarte 125 id, á Angel Perez y Alvarez 208 id, á B. P. Magariaño 192 id, á Repetto Grafiña 475 id, á C. Medina 105 id, á A. Agosti 97 id, á F. Elzaurdia 244 id, á L. [illegible], La Peña 36 id, á J. Tocaven 270 id, á J. C. Gallo 111 id, á J. M. Saenz 30 id, á Guzman y Raffo 67 id, á B. Arleo y Ca. 139 id, á F. B. Helguera 2 id, á Santos García 82 id.

LINO

Por Estacion Central—á J. Liard 87 bolsas; á Taranco y Cía. 28 id; á J. A. Gonzalez y Cía. 36 id.

A. Mantone 16 atados lanares; 62 cueros vacunos secos; 4 id id salados; 6 id becerros; á Rivera y Ca. 22 atados lanares; 75 cueros vacunos secos; 1 tarro cerda; á J. G. García é hijos 32 cueros vacunos secos; 1 id potro; 30 id becerros; á Bianchi y Anastasio 14 atados lanares; [illegible] y Morete 63 atados lanares; 19 cueros vacunos secos; 11 id potros; 7 id becerros; 1 bolsa cerda; á M. Conde 37 cueros vacunos secos; 1 id potro; [illegible]; á J. Echegoyen y Ca. 7 atados lanares; 21 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; á Cuñas y Cirio 6 atados lanares; 61 cueros vacunos secos; á N. Inciarte 61 atados lanares; 13 cueros vacunos secos; 1 atado becerros; 1 id corderos; 1 bolsa cerda; á Rodriguez y Palma 1 fardo lanares; 12 cueros vacunos secos; á Angel Bonilla 60 cueros vacunos secos; á V. Florito 16 atados lanares; 19 fardos id; 170 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; á Guzman y Raffo 2 fardos lanares; 79 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; 1 id pluma; á J. Maisonave 2 cueros lanares; 8 id vacunos secos; 1 bolsa cerda; á J. Restelli 1 lote otras.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 150 cueros vacunos secos; á J. C. Sanchez 74 cueros vacunos salados; 20 atados lanares; 4 id becerros; 5 atados corderos; 1 bolsa cerda; 56 atados lanares; 5 cueros vacunos secos; 6 id potros; 7 atados becerros; 2 bolsas cerda; 41 atados lanares; 51 cueros vacunos secos; á Taranco y Ca. 1 atado lanares; 27 fardos lanares; 41 cueros vacunos secos; 3 id potros; 1 atado silvestres; 1 bolsa plumas; 12 atados lanares; 65 cueros vacunos secos; 2 id potros; á Nicolás Duran y Vida 6 atados lanares; 54 cueros vacunos secos; 1 id becerros; 1 bolsa cerda; á F. Arrosa 28 atados lanares; 29 cueros vacunos secos; 1 atado becerros; [illegible]

TABLADA DEL NORTE

De Durazno: 2 bueyes 91 novillos 17 vacas remitidos por J. Pama y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 21 b; 28 n; 19.10 v; carne gorda mestiza criolla para saladero.

De San José: 60 novillos remitidos por C. V. de Ayala y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 28 carne gorda; mestiza; para abasto.

De San José: 63 vacas remitidas por B. Echevarria y vendidas por Amespil y Cuadra á $ 17; carne gorda mestiza; para saladero.

De Colonia: 31 novillos 7 vacas remitidos por Habiaga y Ca. y vendidos por F. Rodriguez é hijo á $ 18.50 n; 12.25 v; carne buena; criolla; para abasto é interior.

De San José: 16 bueyes 20 novillos; 23 vacas remitidos por Licio H. y vendidos por F. Rodriguez é hijo á $ 16 y 23 b; 17 n; 13.50 v; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Soriano: 2 bueyes remitidos por P. Saavedra y vendidos por Lizarra: [illegible] á $ 31.75 carne gorda; mestiza; para saladero.

De Florida: 37 novillos 2 vacas y 7 terneros remitidos por G. Mariezcurena y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á $ 14 y 19.50 n; 15 y 23 v; carne buena; criolla; mestiza; para abasto; saladero e interior.

De Soriano: 58 novillos, 27 vacas remitidos por G. Sanchez y vendidos por J. J. Abaracon: á $ 17.50 novillo; 13 vaca; carne buena; criolla; para abasto; saladero e interior.

De Soriano: 59 novillos remitidos por Raffo Hnos. y vendidos por J. J. Abaracon: á $ 23 y 24; carne buena; mestiza; para abasto.

De San José: 1 buey, 60 novillos; 20 vacas; 3 terneros remitidos por Ferrari y Lanza y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 66 buey; 16 novillo; 16 vaca; 2.50 ternero; carne buena; criolla; para saladero e interior.

De Florida: 142 novillos; 42 vacas; remitidos por M. Tejeria é hijo y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 22 novillo; 16; 19 y 2 vaca; carne buena; mestiza; para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey; 121 novillos; 136 vacas; 19 terneros; remitidos por Castro Ruiz y vendidos por Amespil y Cuadra á 15.50 buey; 17; 18.50; 21.50 y 23 novillo; 14.50; 15; 15.50 y 16.50 vaca; 6.50 y 7.25 ternero; carne buena; criolla; mestiza; para abasto y saladero.

De Canelones: 5 bueyes; 23 novillos; 6 vacas; remitidos por R. Lopez Cabrera y vendidos por Curbelo y Benitez á $ 25 buey; 10.50; 13.50 y 16.50 novillo; 10.50; 10.50 y 18 vaca; carne buena; criolla; mestiza; para abasto; saladero e interior.

De Tacuarembó: [illegible] novillos remitidos por H. Zabaleta y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 11; carne buena criolla; para saladero.

De Canelones: [illegible] novillos; 17 vacas; remitidos por P. Saubert y H. y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á $ 11 y 19 novillo; [illegible] vaca; carne buena; criolla; para abasto.

[illegible]

De Durazno: 5 bueyes; 18 novillos; remitidos por G. Silva y vendidos por Silveira y Hno. á $ 18.50 buey; 18.50 novillo; carne buena; criolla; para saladero.

De Montevideo: 1 vaca remitida por B. A. Barreto y vendida por comision; sin precio; carne buena; criolla; para abasto.

De Durazno: 42 novillos; 25 vacas; remitidos por M. Vignoli y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 17 novillo; 13 vaca; carne buena; criolla; para abasto; saladero e interior.

De Montevideo: 8 bueyes 7 novillos; 3 vacas; remitidos por J. B. Bidart y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 23; 22 y 28 buey; 12; 13.50 y 22 novillo; 15.75 vaca; carne buena; criolla; para abasto e interior.

De Durazno: 125 novillos; 1 vaca; remitidos por J. Martirena y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 22.50 novillo; 16 vaca; carne buena; mestiza; para abasto y saladero.

De San José: 12 terneros; remitidos por A. Garcia y vendidos por J. J. Abaracon; á $ 5.25 y 7.50; carne buena; mestiza; para abasto.

De Durazno: 240 novillos; remitidos por [illegible] de Peña y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 15; carne buena; criolla; para saladero.

De Durazno: 22 vacas; remitidas por G. A. Fachado y vendidas por J. Bentancor é hijo á $ 14; carne buena; criolla; para saladero.

De Rocha: 9 vacas; remitidas por P. Terra y vendidas por S. Pereyra é hijos; á $ 11; carne buena; criolla; para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 25; 23; 27; 16; 23; 20.50.
Novillos: á $ 17; 18.50; 21; 13.50; 22; 28; 17.50; 23; 26; 21.50; 14; 19; 20.50.

PARA SALADERO

Vacas: á $ 15; 21; 23; 21; 11.50; 15; 15.50; 23; 14.
Terneros: á $ 5.25; 7.50; 7.25; 6.50; 4; 4.50.
Bueyes: á $ 18.50; 25; 15.50; 22; 24.
Novillos: á $ 18; 21; 24; 18.50; 17; 22.50; 23; 18; 19.50; 14; 17.50; 22; 21.50; 23; 13.50; 12; 17.50; 12; 17.50; 15.50.
Vacas: á $ 15.75; 15.50; 17; 13.50; 15; 13; 16; 19; 16.50; 15.50; 14.50; 18; 12; 10.

PARA INTERIOR

Bueyes: á $ 16.
Novillos: á $ 12; 16; 10.50; 8.75; 10.50.
Vacas: á $ 15; 11; 12.25; 10.50; 8.75; 11; 13.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

CAP VERDE, vapor aleman, procedente de Hamburgo y escalas á G. Moeller con 3 pasajeros y la carga siguiente:

De Hamburgo: Bucow hijo y Ca. 34 cajs. loza; E. Cooper é hijo 3 cajs. arts. esmaltados: C. R. Horne y Ca. 5 cajs. juguetes; Stefano Risso é hijo 1 caj. artículos de papel, 7 id hojalatería; Juan Shaw 24 cajs. muebles de madera; F. A'onso 5 cajs. hojalatería; A. Hoffmann 2 cajs. géneros de lienzo y de algodon, artículos de madera, id id de plata; Ricardo Menger 5 cajs. juguetes, 1 id muñecas; Furest y Ca. 1 caj. artículos de acero; Julio Mousques, 1 caj. piano de cola; Justo A. Iglesias 1 caj. y 1 fardo géneros de algodon, 1 id botones asta, 1 id géneros de algodon, 1 id botones para puños, 1 id sobres; Bixen y Ca. 1 caj. cuchillería de doublé; Braceras Bademacher y Ca. 20 cajs. géneros de algodon, 1 id muestras id, 1 id cho'chas de algodon, 1 id muestras id; Viana y Ca. 1 caj. artículos de vidrio, 2 id género de algodon; Rosciano y Valdez 3 cajs. artículos de vidrio, 4 id género de lana, 1 id artículos de laton, 1 id género de lienzo; Meiffre Consins 1 caj. artículos de vidrio, 6 id géneros de algodon; Albanell y Ca. 3 fardos colchas de algodon; Pedro Scapusio 3 cajs. artículos de laton, 1 id vidrio; Minelli Gonzalez y Ca. 10 cajs géneros de media lana, 1 id subrogado de café; Engelbert Hardt y Ca. 28 cajs tejidos, 1 id muestras, 9 id mercería; Slevers Darré y Ca. 1 caj. géneros lienzo, 4 id id de algodon; F. Alonso 1 caj muebles, 2 id relojes de mesa, 9 id artículos de estaño; José Florit y Ca. 8 cajs clavos, 1 id géneros de algodon; Justo A. Iglesias 145 atados y 300 rollos alambre para cerco, 100 barricas cemento; Ernesto Quincke 2 cajs loza, 1 id estopa para máquinas, 5 id drill, 2 barricas sal amoníaco, 1 caj máquinas, 3 fardos artículos de cuero; José Legarreta 1 caj corbatas; Bello y Cía. 10 cajs géneros de algodon, 1 id muestras id, 1 id género de medio lienzo; Juan A. Palma, 2 cajs. género algodon, 1 id muestras id; Tagore Hnos. 1 caj género de media seda, Juan Quadri y Cía. 5 cajs juguetes, Beretta Fratelli y Gaggini, 9 fardos artículos de goma, 2 cajs piedra pómez, 3 id planchas para planchar, 15 atados clavos hierro, Bibarro Hnos. 1 caj género algodon; «La Tribuna Popular» 67 rollos papel de imprenta; Juan Moisanio y Cía., 6 cajs. productos químicos, 1 id substancias para curtir; [illegible] al tiza; Raveca y Cranwel, 2 cajs productos farmacéuticos, 1 id vidrio, etc.; Juan M. Mattho, 1 id artículos de mesa; Luis Dasso, 1 cj pomada para limpiar, 2 id juguetes, 1 id quincalla; Pares y Ca. 15 id géneros de algodon, 1 id lino; 5 id Agua Florida, 1 id muestras; H. Barrera (hijo) y Ca. 1 cj sombreros de paja, 1 id cinta de algodon, [illegible]; [illegible]

[illegible]

Carga de tránsito para Villa del Pilar—Ferreiro y Brisco, 1 cj cepillo, 5 id ferretería, 1 id papel de escribir.

Carga de tránsito para Bolivia—Eduardo Cooper é hijo, 1 cj cigarros, 1 id genero de algodon, 1 saco semilla de comino, 1 cj loza, 1 id artículos de hierro, 20 sacos arroz, 50 cjs cerveza, 1 id ferretería, 2 id conservas, 1 id licores.

Carga de tránsito para Matto Grosso—Eduardo Cooper é hijo, 67 bultos mercaderías, 100 rollos alambre con púa.

Carga de tránsito para Asuncion—C. Moeller, 21 bultos mercaderías, 10 cjs conservas.

De Vigo—Comas Brunet y Ca., 15 2 pipas vino; Manuel A'onso y Sobrino 25 2 pipas vino; Serada Gonzalez, 40 2 pipas vino.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Rio de Janeiro, Bahía y Pernambuco saldrá mañana el vapor brasileño «Tapyr».

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional Venus.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía — Marsella saldrá mañana el vapor francés «Les Alpes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

NOMBRE	NACION DAD	FECHA	PROCEDENCIA
E Prinz	inglés	30	Nueva York
Dalia	inglés	30	Liverpool
Terakina	inglés	30	Wellington
Potaro	inglés	30	Londres y escalas
Parthia	aleman	31	Amberes
Governor	italiano	31	Génova

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

NOMBRE	NACION DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Terezo	argentino	30	Rio de Janeiro
Erlangen	aleman	30	Bremen y escalas
Tartary	inglés	30	Liverpool
A Bandin	francés	30	Dunkerque y escs
Tucuman	aleman	30	Hamburgo y escs
Amstelland	holandés	30	Dunkerque escala
Les Alpes	francés	31	Marsella y escalas
D. di Genova	italiano	31	Génova y escalas
Terakina	inglés	31	Londres y escalas

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feliciano Salvañach y Vazquez.

Dia 29—Trámite—Welsseles con la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, dos en causas criminales, etc. con administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 29—Trámite—Testamentaria José D. Privero, testamentaria José Luis Pintado, Castells con Junta Económico Administrativa, con Rojí, Willman con Con. Artigas concurso, Breller con Compañía de Seguros de New York.

Interlocutorias—Breller con Compañía New York.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Dia 29—Trámite—Julio Compte y Riyuet, denuncia; Joaquina Vidal de Arraga; Luis Alberto de Herrera, denuncia; Celestino Gutierrez, denuncia; Marcos García, denuncia; Novo Martelo con Fisco y otros; Ramon B. de Peñafort, denuncia; Juan, Leon da Cunha, denuncia; Agustín Dapelo con Fisco.

Interlocutorias—Pedro Mones, denuncia. Definitiva—Juan Piá y Tió, denuncia.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Sumario por contrabando.

IMPEDIMENTO

Trámite—Pascual Ipata con Joaquin Machado y otros; Roberto Martins, concurso; Juan Vidal con Prudencio Ferrera; Cayetano Viale con herederos; Inocencio Martinelli; Pedro Heguy, solicitud; sucesion Juan Manuel Blanes.

Interlocutorias — José Calvo contra Francisco Aguirre, Velazco.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Primer turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 29 — Trámite — Testamentaria de María Hortencia Uriarte de Arocena; testamentaria de José García; testamentaria de Roberto Cawen; testamentaria de Flavia Parkel; testamentaria de Máxima Azuñica de Palmarini; sucesiones de Manuel Vazquez de España; Petrona Fé'as; Agustín Corbarau; Juana Mellone Vazquez; Antonio Gabito; María de la O. Vazquez de España; Martina Vazquez de España; Juan Antonio Vidal; Martina V. de Isabel Vazquez de España; Joaquín Durante; Eduviges Vazquez de España; Fidel Vazquez de España; Manuela Bargas, Patricia y Antonia Vazquez; Simon Casabó y Pedro Mor... doctor Pablo Herrera y Obes con Pablo Miguel; sucesion de doctor Enrique Castex; sucesion de Pedro Merletto; César S. Caprise y Juan Vicente Charino con José Sosa; Arocena en Guerra de Figueroa con la sucesion de Rosa Figueroa de Acosta y Lotar; sucesion de Gabriel A. Pereira con la de doña Justino Moreira; Luisa Vidal de Herrera testamentaria de Teresa Braga de Conde; Cristobal Mouret con la sucesion de José Miguel Laredo; Miguel Trigo con la empresa de Ferrocarril Central del Uruguay; testamentaria de Roberto Cawen; Luis Gutierrez; incidente Jacinto Alvarez; Luis Lázaro con Juan Lanau y José G. Durán; testamentaria de Martin Irisarri; Fernando Budechand, concurso de Eugenio Zoa y Juan M. O'Neill; incidentes relativos á la incapacidad de Nemesio Uriarte; Doña Ríos de Trona; Juan Padron con la empresa de Tranvía Oriental; sucesion de Julia Juliana Gonzalez de Gambetta; testamentaria de Luis Alcaráz de Rosati; Rosaria Barbieri de Garcia; Sebastian Pupo con la sucesion de Abdon Ferreira; César S. Capril y Juan Vicente Charino con José Sosa; Mathilda Julia Thomsen y Warnholtz; sucesion de Felicio Gombo; Inés y Justa Vazquez con Aurelia Platero; testamentaria de Carmen Saenz de Bustamante; Agustina Echeandía de Sagarra.

Interlocutorias—Testamentaria de Bernardo Verney; Dominga Dayda de Larrañaga y María Carmen Sosa por Paulina Lapouy de Dávignán.

Definitivas — Francisca Rosende de Fernandez.

Antonio R. Parada, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Capella y Pons.

Dia 29—Trámite—Sucesion Lorenzo Busti c. concurso de la testamentaria Juan R. Martinez; sucesion Inocencia Bianchi de Bigot y Herminia Rigoli de Severo; intestada Juan da Souza Guimaraes; sucesion Gervasio Herrera C. de Mangonini con Claudio Starico (2); José Fernandez; Nicomedes Perez, concurso; Petra Mendoza con Celina Silva de Comas; Aniceto Carrara con Osorio Godinho y otro; Raveca y Cranwel, concurso; sucesion Luis Lereno, Lenguas.

Interlocutorias—Sucesion Luis Ferrari; sucesion Angela Montepagano de Tassano, Ana C. de Bandinelli; Dolores Santos; José M. Quintero.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Primer turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 29 — Trámite — Los señores Durán y Coteló matricula de comerciante; Jesús P. Fernandez con Isabel J. de Lengotita; oficio de la Jefatura Política y de Policía de la capital; los señores Mir y Ca. con Juan A. Romero; Brutes Lafont con la empresa de navegacion Nicolás Mihanovich; Manuel Pazos con Platon Arredondo; Herosa; Mercedes Consetino con Francisco Palatino; Ricardo Acosta con Aurelio Castro; los señores J. Granara y Ca. con Francisco Manera; Alejandro C. Lopez (concordato); los señores Silva y Piriz con Ueoy Ucar y Risso.

Interlocutorias — Carlos G. Menck con Julio de Medina (2).

Definitivas — Francisco Plá Blanchi (t.), tutela curador y curadora: Serafín Uran (hijo), matrícula de comerciante: Luis Bresciani con Francisco Vernengo; José Teña titular de corredor y [illegible].

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 29—Trámite—Manuel Rodriguez con Guillermo Espert; Lanteamo Torres con José Antonio Jamorena; Juan Cavajani con Rodriguez y Giordano; Canon García; Campano con Pedro Mir y Ca. Francisco Pietra con Luis Chiriboga; Lago Davison con José Calvo; tercería Andrés Leteno; Empresa de Correos y Ferrocarril del Norte con la Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte; Maggiori, Palisadeno, concordato; id extrajudicial José Davison con José Calvo; tercería Andrés Lereno, incidente separado.

Interlocutorias—José Perez con Ricardo Berry; Chiossong y Saporiti, concordato extrajudicial.—Providencias reservadas.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 29—Trámite—Los señores Duran y Coteló (matrícula de comerciante); Jesús P. Fernandez con Isabel J. de Lengotita; oficio de la Jefatura Política y de Policía de la capital; señores Mir y Ca. con Juan A. Romero; Brutes Lafond con la Empresa de Navegacion á vapor Mihanovich; Manuel Pazos con Platon Arredondo y Erosa; Mercedes Consetino con Francisco Palatino; Durán y Coteló (solicitan, de matrícula de comerciante); Jesús P. Fernandez con Isabel J. de Lengotita; Granara y Ca. con Francisco Manera; Ricardo Acosta con Aurelio Castro; Alejandro Lenez (concordato); los señores Silva y Piriz con Eloy Ucar y Enrique Risso.

Interlocutoria—Andrés Hortal con Julio de Medina.

Definitiva—Francisco Plá Blanchi (tutelo de C. y R. Serafín Uran (hijo), matrícula de comerciante); Luis Bresciani con Francisco Vernengo; José Teña, título de C. y n.

Avelino Barbot, actuario.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

Accionistas		
Acciones á emitirse de la 2.ª série		5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	784.881 31	
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00	1.784.881 31
		6.824.3091
Varios deudores:		
Garantías de depósito judiciales y administrativos		
$ 1.100.000 v. n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 75		825.000 00
Caja:		
Existencia en efectivo		19.611.210 27
		27.041.400 94
Valores depositados		7.593.268 18
		34.634.669 12

PASIVO

Capital:		
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		12.000.000 00
		5.918.269 65
Varios acreedores:		
Depósitos judiciales y administrativos:		
Depósitos Judiciales	581.451 31	
En ... judiciales	35.000 00	
Depósitos administrativos	3.017 20	619.468 4
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		
Entregas de la Direccion de Impuestos Directos		77.800 91
Emision en circulacion		8.174.894 50
Fondo de reserva		235.118 49
Cheques conformes á plata. En circulacion		14.500 00
		27.041.400 94
Depositantes de valores		7.593.268 18
		34.634.669 12

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Mayo de 1905.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Octavio Morato*, Contador General interino—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	50 billetes Casa Central		$ 700 00		
	18 » Sucursales		180 00	$	880 00
Definitiva	1.074.137 » Casa Central		6.265.615 50		
	154.965 » Sucursales		1.753.179 00		10.018.813 50
Total de emision habilitada				$	10.019.693 50
A DEDUCIR					
Existencia en Tesorería Casa Central:					
Billetes Casa Central			1.364.706 00		
Existencia en Sucursales:					
Billetes de Casa Central			480.093 00		1.844.799 00
Emision en circulacion—Mayor			5.632.860 00		
—Menor			2.542.034 50		
Total de Emision en circulacion			8.174.894 50		8.174.894 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA					
Existencia en Casa Central:					
En efectivo			9.045.995 60		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			212.119 00		9.257.174 60
Existencia en Sucursales:					
En efectivo			1.316.863 67		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			43.069 00		1.359.932 67
Total de encaje				$	10.617.210 27

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Bernabé Quinones*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morato*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

1130.

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo con casa de azotea, alambrados y gran monte sobre el rio Santa Lucía. — A propósito para lechería. — Linda con el pueblo 25 de Agosto.

EL LUNES 5 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura: en el vestíbulo de la Bolsa: calle Zabala y Piedras, esta fraccion de campo, todo alambrado; area de 31 hectareas y 1538 metros; que linda por el Norte con el campo ocupado por el Sr. Eastman, de la lechería La Constancia, por el Este el rio Santa Lucía; tiene una casa de azotea con seis piezas y tres de media agua; cocina; aljibe y un corredor.

El monte sobre el rio Santa Lucía es de provecho, puede sacarse mucho dinero de su explotacion.

Dista solamente dos cuadras de la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo).

Está alquilada á don Isabelino Ibero.

Los interesados en esta propiedad deben visitarla, pues estoy seguro que les agradará. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

1584 my 27

José B. Gomensoro

23 CAJONES VIDRIO RAYADO

CON AVERIA

El remate tendrá lugar en el Patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 31 del corriente Mayo, á la una y media p. m. remataré á la mas alta postura por liquidacion de factura y con intervencion de la Direccion General de Aduanas desembarcados del vapor «Amiral Courbet»:

EN LOTES A LA VISTA

A C—M — 23 cajones vidrio rayados de 5 á 6 mil. de espesor.

Medidas surtidas desde 100 á 160 por 46 á 51 cent.

Venta despachado y en oro sellado. A recibir y pagar terminado el remate.

1585 my 27

Manuel B. Comesaña

¡ATENCION ESPECULADORES EN CAMPOS!—Vendo 1300 cuadras de campo flor para invernada, en San Ramon (departamento de Canelones) á 10 cuadras de la Estacion, entre los arroyos Santa Lucía Grande y Vegiga, con los grandes montes sin explotar, todo alambrado. Poblacion de material.

Se presentan pocas oportunidades como ésta.—Así pues aprovechen los que deseen duplicar el capital á emplearse en dicha compra.—En ésta posicion nadie vende.

Por informes á mi oficina, Piedras 171. 1544 y jn 4.

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á dos años de plazo sin interés entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega 16 solares numerados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 situado en el Paso del Molino, paraje denominado Micueleto á dos cuadras del puente, entre las calles llamadas Santa Lucía, del Pilar, y la que pasa el F. C. C. de U. Posicion inmejorable donde no se han efectuado ventas de solares, aprovechen, pues tengo orden de liquidarlos por cualquier precio.

EL PRIMERO DE JUNIO próximo (dia feriado) á las 2 1/2 en el lugar de su ubicacion venderé estos 16 solares al mejor postor sin base.

Títulos garantidos, escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador. Consignacion 10 ojo por cada solar.—Montevideo, Mayo 17 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas. Juncal 171 a.

1481 m 17.

Juan Prando Algarate

Remate almoneda.

EL DOMINGO 4 de Junio próximo á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carolina Romeo se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 4 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en el Barrio Lavalleja, novísima ciudad de este departamento, señalado con el núm. 28 de la manzana letra C. del plano de dicho barrio y compuesto de doce metros veinte y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle de la Independencia y diez y seis metros ciento cuarenta y ocho milímetros de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Guaviyú, lindando por el Sur con don Antonio Fittipaldo y por el Oeste con el solar núm. 27 de la citada manzana, avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de mil pesos; base 666.66. 2.o De un solar de terreno situado en el Barrio Vilardebó señalado con el núm. 16 de la fraccion letra D. y compuesto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré; sesenta y dos metros noventa y siete milímetros en el costado Norte lindante con el solar núm. 15; cincuenta y cuatro metros quinientos cuarenta y seis milímetros en el costado Sur lindante con el solar núm. 17 y once metros seiscientos veinte y dos milímetros en la línea del fondo del Este encerrando un area superficial de quinientos metros y cuarenta y tres centímetros. 3.o De dos solares de terreno situados en el Barrio Vilardebó en este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 14 y 19 de la fraccion letra D. y compuesto el 1.o de ocho metros quinientos noventa milímetros frente al Oeste sobre la calle Cufré y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 7, por el Norte con el 13 y por el Sur con el 15, encerrando un área superficial de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros y cinco milímetros y el segundo se compone de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré; treinta y un metros ochocientos noventa y cuatro milímetros de frente tambien al Sud sobre la calle Garibaldi á la que forma esquina treinta y nueve metros cuatrocientos cuarenta y cinco milímetros, en el costado Norte lindante con el solar diez y ocho y once metros seiscientos veinte y dos milímetros en la linea del fondo del Este, comprendiendo un area superficial de trescientos seis metros cuarenta decímetros y cincuenta centímetros cuadrados. Los solares descriptos están aforados los tres para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de setecientos diez y siete pesos 38 cents; base 478 $ 25. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su respectivo avaluo, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

1501 my 18.

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 30 del corriente á la una en punto remataremos al contado á oro sellado y á la vista, frente al Depósito General Artigas Principal, 145 sacos orejones chilenos, 8 id carbonatos id, 6 id cominos, 40 paquetes tabaco negro en cuerda y 20 barriles vino tinto.

1564 y 30 la

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

DE AVERIAS

Por cuenta de seguros—De los artículos salvados en el incendio acaecido en la casa de los señores Groscurth Walder y Ca (sucesores de Adolfo Rabe) depositados en la calle Zabala núm. 171 y 175.

EL MARTES 30, MIERCOLES 31 de Mayo y Viernes 2 de Junio á la 1 1/2 p. m. Te Hornimans en latas de 1/4 y 1/2 kil. sillones de Viena, 300 acordeones, cajones de sillas id. puñales, cuchillería en general rayadores, planchas, lámparas, pantallas para idem, hachas surtidas, serruchos, mechas para birlongui, bequilllas y mechas para lámparas, tenazas, repuestos para calladoras, fierros para cepillos, chapas surtidas, argollas metal, lienzos y lavatorios, 1 lote de pianos y ... Paris, 31 cajones carros para herraduras, ... 1 id cabecitas ... 1 cajon litros ... 10 cajones ... de [illegible]

[illegible]

OTRA—Los objetos ... titulados á esta remate ...

En ésta garantía á todo ...

1558 my 26.

Manuel P. Mendoza

[illegible]

José M. Jorge

De la herencia yacente ... de altos —Calle Uruguay ... números 261, 263, 265 y 267 entre la Avenida General Rondeau y Cuareim para ... de herederos— Al mejor postor.

EL VIERNES 2 de Junio á las 3 y 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta conveniente propiedad compuesta ... [illegible]

La venta es obligada al mejor postor, pues se trata de ... de herederos.

No hay base, pueden ... á comprar con confianza las personas que quieran hacer un buen negocio y colocar bien su dinero.

Todos están ... de que en esta localidad no hay quien venda á ningun precio. Los títulos son ... buenos.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

1570 y 2 jn.

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 4 de la tarde. De la casa baja calle Vazquez núm. 198 entre Durazno é Isla de Flores compuesta de cinco piezas, dos patios, pieza de servicio y jardín. Construccion de azotea, tirantería de hierro y bovedilla, con instalacion de Luz Eléctrica, barrio familiar rodeada de tranvías pasando por su frente á linea Sud del Paso del Molino, á un paso de Parque Urbano y Playa Ramirez, con todas estas mejoras venderemos el domingo 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde y segun el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 11 del entrante Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Alberto G. Delucchi asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima Ciudad de esta capital manzana número 184, compuesto de 7 metros de frente al Oeste sobre la calle de Vazquez por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 198, por treinta metros 90 centímetros de fondo al Este, por donde linda con la sociedad Progreso Oriental, lindando actualmente por el Sud con don Milan Perez y por el Norte con don Juan Garat, comprendiendo una extension superficial de doscientos diez y seis metros treinta decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle acordada su oferta deberá oblar en manos del Actuario el 10 0|0 en garantía. A los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil. Y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Turenne. — Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Pedro Moreno, actuario.

número 193.

1567 my 27

F. M. Iglesias

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De tres casas y dos solares de terreno con mejoras

1.o En la calle 18 de Julio núm. ... esquina á la de Pan de Azúcar, en la Villa de la Union, espaciosa casa de sólida construccion, siendo el primer cuerpo que comprende seis piezas grandes y dos zaguanes, uno con puerta cancel, de bovedilla y tirantería de hierro, estando el patio bien embaldosado y algibe. En el segundo patio de baldosas coloradas existe una pieza muy espaciosa con altillo, cocina y en un 3er. patiecito la letrina. Pisos y puertas nuevas recientemente pintadas, siendo el frente al aceite. Al costado de este edificio, existen dos solares, con frente á la citada calle 18 de Julio formando uno de ellos esquina á Pan de Azúcar, cercados de material con buenos cimientos y verjas con vereda y empedrados pagos. Uno de los solares tiene arboleda y está situado contiguo al que compró la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, donde construirá su edificio.

2.o En la calle de la Paz núm. 23 á cien varas de la calle ... de la mencionada Villa ... 5 piezas y altillos, algibe y ...

3.o Dos solares de terreno con mejoras y una pieza material en la Villa San Isidro de Las Piedras.

4.o En la calle Larravide núm. 84, frente á la entrada principal del Asilo de Mendigos, una casa con vereda, ...

pedrado pago é inmediata á la calle 18 de Julio, de 6 piezas, algibe y letrina.

EL LUNES 5 DE JUNIO á las 2 1|2 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 52. Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, Dr. don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por el doctor don Carlos Demicheri contra Ramon Aldecoa, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo, á las 2 1|2, 3, 3 1|2 y 4 y en la puerta de éste Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Felipe M. Iglesias, asistido del Actuario y Alguacil del mismo, á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial de 912 mts. 3175 milts. que se deslindan así: 38 mts. 35 cetms. de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, por la que está señalada su puerta con el núm. 346; 38 mts. 22 centms. en el costado Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Pan de Azúcar por la que está señalada su puerta con el núm. 156, 37 mts. 212 mlmts. en el lado Norte por donde linda con Manuel Solsona y Escobar. 2.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la mencionada Villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 447 mts. 15 demts. 58 centms. y 86 milmts. con frente al Este á la calle de la Paz por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 27, lindando por el Norte con Carlota Gonzalez por el Sud y Oeste con terrenos baldios. 3.o Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situados en la Villa de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, compuesto uno de ellos, el que está designado con el núm. 2 de la manzana 32 de 21 mts. 475 mlmts. de frente al Oeste á calle pública por 42 mts. 95 centms. de fondo al Este por donde linda con el solar 6, por el Sud con el 3 y por el Norte con Miguel Rovira; el otro solar designado con el núm. 5 de la manzana 31, tiene igual extension que el anterior de frente al Este á la calle General Rivera, por 42 mts. 95 de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Montevideo lindando por el Oeste con el solar 4 y por el Norte con el 6. 4.o Otro solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la Villa de la Union de éste departamento, compuesto de una extesion superficial de 356 mts. 36 centms.. con frente al Oeste á la calle Larravide por donde la puerta está designada con el núm. 81, lindando por el Norte con la sucesion de Santiago Orgeira, por el Sud con Nicanor Uriarte y por el Este con José A. Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantia de la oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Julio de Freitas, escribano público. Por otros datos, ver al rematador, Sarandi 104. 1512 v 5 jn.

Luis Francis

JUDICIAL

De la propiedad calle Municipio esquina La Paz. A una cuadra del Asilo Buen Pastor. Tasada con todas las mejoras que contiene en la cantidad de 1800 pesos siendo la base de venta 1200 pesos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la mencionada casa quinta, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la 15.a seccion de la capital se hace saber al público que el dia once de entrante Junio á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don Luis Francis, con asistencia del Alguacil de este Juzgado don Lorenzo N. Beca y del escribano don José R. Barbot se va á proceder á la venta en remate público y por cantidad que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, del solar de terreno número 1 de la manzana 1025 de la Novisima Ciudad, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, compuesto de 8 metros 26 centimetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio por 16 metros 41 centimetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle La Paz, lindando al Este y Sur con los solares 4 y 2 respectivamente y encierra un área de ciento treina y cinco metros y 54 centimetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Angel Dinello contra don José Mato por cobro de pesos. El terreno y demás mejoras han sido tasados en 1800 pesos. Base para la venta 1200 pesos. —Montevideo, Mayo 23 de 1905.—V. Fernandez.

Los títulos obran en este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 737 a.

Por otros datos al rematador, calle Zabala núm. 192. 1563 v 11 jn.

José L. Laugarou

EL VIERNES 2 de Junio á la una y media de la tarde.—En la calle Colonia núm. 157.—Importante remate.—Del hermoso amueblado que adorna la casa de la señora Jesús A. de Alzola.—Por ausentarse para Europa. El dia indicado á la una y media en punto de la tarde daré comienzo al remate del espléndido mibiliario cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 hermoso juego de sala nogal y oro, compuesto de 9 piezas, 1 mueble japonés con incrustaciones, 1 vitrina con incrustaciones (artículo francés), 1 escritorio de señora con incrustaciones, 1 rico sofá (Maple), 1 banqueta (Maple), 1 consola con espejo, 1 piano perpendicular marca «Stenway Sons», (muy poco uso), 1 taburete para piano, 2 puff nogal y seda pintados á mano, 2 buenos espejos biseté marco nogal y metal, 4 galerias con cortinas de seda bordadas á mano, 3 estores, varios caudros al oleo, 2 mesas de metal con jardinera y planta, 2 id de centro, 2 id de juego, 2 saliveras Red y Barton, 1 hermosa lámpara de pié, arañas, alfombras, etc.

ANTE SALA—1 juego inglés para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 espejo ovalado, con marco nogal y oro, 1 consola dorada con espejo luna biselé, 1 pequeño estante inglés, 1 busto mármol con columna, 2 galerias con cortinas de peluch, cuadros al oleo, aparatos, de luz eléctrica, varios adornos, etc.

COMEDOR—1 espléndido juego de nogal francés compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, trinchante y gran mesa, 1 cristalero nogal con espejo, 2 consolas nogal y roble con espejo, 1 espejo marco nogal y metal. 1 juego compuesto de sofá, 2 sillones y 3 sillas, de nogal y tapizado en cuero, 1 carpeta de peluch, 6 sillas, asiento y respaldo de esterilla, 1 aparato para gas 5 luces, 1 portier de peluch, 1 galeria completa de peluch, 1 alfombrado de hule, 1 gran cuadro al oleo de Larravide, platos de colgar, jarrones, floreros, etc. 1 rico juego cristal dorado á fuego, 1 gran juego de loza para comedor, platinas, juegos para té y café platina, jarras, bandejas, centros, juegos de cubiertos, 1 juego para te y café 5 piezas Red y Barton, 1 id id Plate Cuadruple, etc etc.

OTRO COMEDOR—1 juego inglés compuesto de aparador con cristales, trinchante y mesa, 1 juego inglés tapizado en cuero compuesto de 2 sillones, 6 sillas y 1 sofá, 6 sillas esterillas, cuadros al oleo, carpeta y hule para mesa, alfombra, brazos de gas, 3 galerias nogal con cortinados peluch, almohadones, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca de nogal y roble dos cuerpos, mesa escritorio nogal ministro, caja de fierro con pié, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 2 banquetas tapizado, 1 estufa de fierro, picos para luz eléctrica cuadros, espejo marco metal, alfombra, etc.

GRAN DORMITORIO—1 juego dormitorio de 1 plaza compuesto de ropero de 3 cuerpos con espejo, lavatorio, armario, mesa de luz, cama con elástico, colchon lana etc. 1 juego de lavatorio de 8 piezas metal, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizado, 1 chiffonier con incrustaciones francés, cuadros, pila para agua con incrustaciones, un Cristo de bronce, brazos para luz eléctrica, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza Haya compuesto de ropero, lavatorio, cama, mesa de luz, lunas biseladas, 1 juego de lavatorio metal 7 piezas, cuadros, espejos, colchon, aparatos de luz eléctrica, etc. alfombrado.

OTRO DORMITORIO—1 juego roble de 1 plaza, compuesto de ropero, cama, mesa de luz etc. colchon lana, 3 roperos roble luna biselada, 4 sillas id, aparatos de luz eléctrica, alfombra, etc.

VESTIBULO—1 juego inglés compuesto de sofá, 2 sillones, 2 sillas y mesa de centro Vieux Genés, sillones de hamaca de paja de Viena, macetas mayólica de pié con plantas, jardineras, alfombras, aparatos para luz eléctrica, cuadros, etc.

PATIO—Cómoda lavatorio con su depósito de porcelana, macetas de mayólica, mesa de nogal, 1 juego de vestíbulo (Haya) 6 piezas, 1 reloj de pared, etc.

CUARTO DE BAÑO—Diván tapizado, máquina de coser Singer, lavatorio de nogal con espejo (grande) para aguas corrientes, perchas, felpudos, etc.

COCINA—Espléndida cocina á kerosene inglesa, bateria de cocina, filtro, escalera, tabla de planchar, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion la víspera del dia del remate de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate.

1535 my 22.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Mendoza Garibay

EL SABADO 3 de Junio, á las 3 de la tarde. Una casita para renta, situada en el centro del comercio y de la marina por su inmediacion á los muelles y al Mercado del Puerto. Alquiler asegurado, una buena renta.

CALLE PIEDRAS NUM. 25, ENTRE PEREZ CASTELLANOS Y MACIEL. Es de altos y bajos, con portada muy ámplia, salon al frente, ocupado actualmente por una lecheria, distribucion bien dispuesta para ocupar los altos la familia del inquilino, 2 W. C., cocina, cañerias de aguas corrientes, dos buenas habitaciones arriba con todos los servicios, escalera de fierro. Construccion sólida á todo costo. Por sus pequeñas dimensiones se emplearon dos vigas de fierro que sostienen la azotea y el piso alto, el costado de la casa rebocado, balcon corrido, 2 ventanas con celosias, umbral de mármol, etc etc.

La propiedad puede visitarse.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO, arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Seña, 200 $.

Por mas datos á mi oficina, Sarandi 204. 1574 my 26.

Mendoza Garibay

Venta valiosa y excepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa la hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque de pasageros y demás operaciones anexas. Se trata de la esquina Sud Este á la calle 25 de Agosto núms. 262 al 278 y Cámaras núms. 1 al 9, lindando por el costado Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El piso bajo lo constituyen los depósitos conocidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo éste edficio tiene una superficie de 2331 mc. 05 incluida la espaciosa rampla que es terreno solidificado. Por último se estiende el muelle para el cabotaje dentro de perimetro ó linea de agua (terreno submarino) cuya superficie es de 2785 mc. 06. Esta propiedad tiene derechos de servidumbre á perpetuidad, que disfruta la nombrada sucesion y tiene capital importancia en esta venta.

Toda la superficie que abarca la propiedad asciende á 5.116 mc. 11.

El público debe conocer los diversos avalúos que ha obtenido esta grandiosa finca de las Oficinas del Estado. Sea el primero, el aforo para la Contribucion Inmobiliaria que fué fijada en $ 90.000. Despues la tasacion practicada por el Departamento Nacional de Ingenieros (año 1896) que subió á $ 126.000, y mas tarde, cuando se aprobaron las propuestas de las obras del puerto y, teniendo en cuenta el aumento de valor de la especialisima zona que ocupa esta propiedad fué nuevamente tasada por dicho Departamento de Ingenieros en la respetable suma de $ 147.000.

Estos pormenores y otros que seria muy extenso enumerar los hallará el lector en el notable estudio publicado por el doctor Manuel B. Otero abogado asesor de la mencionada empresa portuaria. Hemos suprimido, asimismo, muchos detalles favorables porque preferimos que el interesado visite ésta finca con detencion, para apreciar mejor la bondad de lo que ofrecemos en venta.

Base que se ha asignado para el remate $ 90.000. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia 8 de Junio á las 3 de la tarde.

Seña en garantia: 5.000 $.

Títulos á completa satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Por planos y mas datos: Sarandi 204.

1376 m 8.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 1.o de Junio (feriado) á las 4 de la tarde.—Una preciosa esquina, frente N. E. á las calles Nueva Palmira contiguo al núm. 49 y calle Tala. Posicion muy central, á 2 cuadras de la plaza Flores ó sea del futuro Palacio Legislativo.—Unica sin edificar, rodeada de propiedades recientemente construidas, de forma regular, terreno llano, alto al nivel de la calle. Area 180 mc. 41. Mide 14 m de frente al Norte á Nueva Palmira por 12 m 89 á la del Tala.

Empedrados pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Venta al mejor postor y al contado, por metro cuadrado.

Seña, 100 $.

Para ver el plano y otos datos, á mi oficina, Sarandi núm. 204.

1554 m 21.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 7 de Junio á las 3 p. m.—De una casa baja, Guaraní 61 entre Sarandí y Buenos Aires. En el centro de la ciudad vieja—todo inmediato: la Aduana, el Mercado, el cuartel del 3.o de Cazadores, el Hospital de Caridad, los baños, el Hospital Británico, la Universidad, la Facultad de Medicina, etc. etc.. tranvías en todas direcciones. Renta del 10 o|o, segura.

Contiene seis piezas, zaguan y 2 patios de piedra mármol, techo de yeso en la sala, cocina, W. C., algibe.

Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.

Títulos perfectos. El costo de la escrituracion de cuenta del que compre.

Actualmente desalquilada porque se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR y al CONTADO

Seña, 200 $.

Por las llaves y otros datos, á mi oficina, Sarandi 204. 1587 m 27.

Mendoza Garibay

EL 1.° DE JUNIO (FERIADO) A LAS 3 P. M

Espaciosa casa baja con jardin

La propiedad mejor situada en la gran AVENIDA 18 DE JULIO. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio. Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el BOULEVARD GENERAL ARTIGAS con la calle 18 de Julio ó sea 8 de Octubre y la calle del Cármen por el costado Norte.—Alli es el sitio dominante y la visual se estiende en mucha parte del CAMINO 8 DE OCTUBRE. EL BOULEVARD ARTIGAS quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca, mide 16 m 321 de frente al Este sobre el boulevard por 54 m 916 de fondo. Area: 897 mc. 26.

Como se vé, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna éste edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles; lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policía, y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la Cerveceria y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

(Está abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde).

No se ha querido alquilar apesar de la solicitud de muchos interesados por que se ha dispuesto la venta AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO. Consta de 15 piezas muy hermosas, 2 patios, dos w. c., cocina, gran algibe, aguas corrientes, una magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues, desde alli se domina toda la ciudad y la bahia, al Oeste. Al frente la verja con porton de hierro y pilares de material. TITULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantía de la oferta 1000 $.

Por otros informes á mi oficina, Sarandi 204.

1492 m 17.

Laudelino Vazquez (hijo)

De las existencias de una panaderia. Muebles, ropas, un coupé usado y diversos artículos que estarán á la vista. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 30 de Mayo á la 1 1|2 de la tarde, procederé á vender por orden del señor Juez Ldo. Departamental, en los autos de Isabel A. de Iraleguy con Francisco A. Ferrari y otros, lo siguiente:

1 máquina de amasar, una batea, mostrador, mesas, tablas, balanzas, caballetes, palas, canastos, lámparas, latas, etc.

Por orden del Juez de Paz de la 2.a seccion, en los autos del Banco de Cobranzas con F. Gambetta. Un coupé viejo. Puede verse en la cocheria, calle Guaraní núm. 30.

Por órden de los señores Jueces de lo Civil de primero, segundo y tercer turno, los bienes pertenecientes á los intestados Juan Souto, Manuel Angueiro Magdalena Livieta ú Olivera, Francisco Morteo, Jacinto Morfino, Félix V. Pregnolato, Juan Medeiros, J. da Souza Guimaraes.

Por orden del Juez de Paz de la 15.a seccion, los bienes pertenecientes á los autos de F. Valiante con José Gatto.

1509 m 19.

Andrés Mayo Zarza

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Produce el uno por ciento — Atencion capitalistas — En el lugar de su ubicacion — Gran remate de la casa y terreno sita en el camino Suarez número 98, en el paraje mas elevado de dicha via y compuesta de cuatro piezas un galpon y un gran fondo. El tranvia del Reducto pasa por su frente. Situada á tres cuadras de la Avenida Agraciada y á pocos metros de la de Segunda Rivera. Rodeada de espléndidas quintas como ser las de Marexiano, Pouyanne, antigua quinta de Santos y otras.

ES PRECISO VISITARLA

De construccion inmejorable. Colocacion superior para pequeños capitalistas—Tengan presente los interesados, pues es un gran negocio el que les ofrezco y esto y en la seguridad que al cabo de poco tiempo el adquirente duplicará el capital que empleé, pues como ya he dicho, pronto este camino tomará gran impulso porque es un hecho que será recorrido por el tren eléctrico y con dicho motivo aumentará grandemente el valor de la propiedad.

EL DOMINGO 11 del entrante Junio á las 2 de la tarde procederé á vender esta propiedad de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos sucesorios de Alazira Marquez de Gonzalez y Jaime Gonzalez se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Andrés Mayo Yarza asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco en este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milimetros de frente al camino real, hoy denominado de Suarez número 98; por 85 metros 90 centimetros de fondo, lindando por este lado con el solar número 12; por un costado con el número 47 por el otro con el número 6, dando su frente al Este y encerrando una superficie de 1106 metros 39 centimetros 20 milimetros, el que ha sido tasado en la cantidad de $ 2.005.49. — Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 0|0 en garantia y en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que las escrituras de compromiso y de venta y los certificados correrán por cuenta del comprador. — Montevideo Mayo 20 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público. 1539 my 20

Gard y Sanjuan

Sensacional remate.—Por division de condominio.—Reparticion entre herederos. Al mejor postor.—Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos compuesto de seis cómodas casitas, y cuatro explendidos almacenes; con frente á tres importantes calles; como ser las de 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; calle de los Treinta y Tres núms. 8 y 10 y la de Rampla núms. 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo; parage designado como centro de operaciones de embarques y desembarques, de cargas y pasageros; tránsito obligado y demas movimiento con motivo del puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de 300 $ de renta mensuales; habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 410 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!!

Esto es lo que conviene y esto es lo que vale.

Señores capitalistas...

¡¡¡Atencion!!!

Os presento un filon donde de llano podreis á entrar á gozar de lo que tanto anhelas y de lo que tanto esperas. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales que teneis parados á la espera: para darles buena colocacion, es tu sueño. Este es el momento y aprovechadlo pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente.

Por reparticion de herederos.

He ahí la causa del desastre.

Venta forzosa y obligada...

EL DIA á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos. Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una construidas á todo costo y sin mirar gastos; con materiales de primer órden; tiranteria de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras frente á dos. Actualmente alquiladas.

El 2.o y 3er. piso identicamente iguales al primero y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden. En el tercer piso escalera para la azotea de donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hacia los cuatro vientos. La escalera principal de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parages á medida vayan adelantando las obras portuarias. Pues este parage será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una loteria; es duplicar el capital en cinco ó seis meses—¿Quien es, el que asi no lo vé? Está ya bien visto y claro por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener; y, las ordenes que tengo, es darla; sin decir nada, á quien mas me pague.

Venta en un solo lote.

Hago constar, que empedrado, vereda, caño maestro y arrimos estan pagos y que el mejor postor dará en garantia de su oferta 3000 pesos oro al serle aceptada: siendo de su cuenta, los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia. Por datos y ver el título, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 1 á 5 a. m. 1450 v 5 jn.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

De muebles y libros.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DIA LUNES 29 DE MAYO, á las 4 de la tarde y en la calle Sarandi núm. 142 esquina Zabala (casa del señor Alejandro Montautti) procederé á la venta en remate público por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno con asistencia del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, de los libros y muebles que al final se expresan y que pertenecieron al intestado don Domingo Romero cuyos autos se tramitan en el citado Juzgado.

MUEBLES—Una cama pino de tea de una plaza, un jergon elástico, un colchon de lana, dos almohadas, una frazada, una colcha algodon, un ropero pino tea con espejo, una mesita de noche de pino, un lavatorio id con espejo, un juego para agua enlozado, una mesa usada para escritorio, un tintero grande de metal, una biblioteca nogal con puerta de vidrio, dos mesas chicas de pino (á una le falta el cajon), seis sillas esterillas, un toallero de pié, una valija de viage, un canasto para ropa, uno id papeles, un filtro barro con canilla de metal, un percha de pared, un reloj id, cuatro bastones usados, diez y seis copas chicas, dos cuadros diploma y dedicatoria, una colcha blanca de algodon, once tohallas hilo y algodon y varias piezas de ropa de muy buen uso.

LIBROS—Ilustracion Ibérica (3 tomos), Revolucion Religiosa (2 tomos y dos legajos entregas de la misma obra, (2 tomos), El Mundo Ilustrado (4 tomos), Costumbre del Universo (2 tomos), Diccionario Geográfico por una Sociedad Literaria (4 tomos), Diccionario de la lengua castellana (1 tomo), Don Quijote de la Mancha, Tradiciones Peruanas por R. Palma (3 tomos), 25 volúmenes por diversos autores (encuadernacion chica), Vida militar y política por Espartero (2 tomos), Un anuario de Comercio en francés, Varios copiadores y libretas de comercio en uso y varios libros mas que evito el detalle.

A la vista y sin reclamo.

Exijiré forzosamente garantia. Entrega inmediata. Por datos ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1510 v 29 m.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvia Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros y 90 centimetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos pesos veintidos centésimos: siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decimetros setenta centimetros y cuarenta y cuatro milimetros cuadrados teniendo siete metros sesenta y ocho centimetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros: setecientos noventa y siete milimetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza Pianavia y Ca.: quince metros setenta centimetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milimetros en la linea del fondo al Norte confinando con el solar cuatro: el solar descripto ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Mesto, escribano público.

NOTA—Por ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1511 v 11 jn.

Gard y Sanjuan

Grandioso remate.—¡¡Atencion señores capitalistas!!—Por reparticion de herederos.—Al mejor postor.—De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal núms. 120 y 122; parage mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable hecha á todo costo sin reparo alguno como lo veran por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, W. C., gas, aguas corrientes etc. etc., produce de alquiler la suma de cuarenta pesos mensuales. El primer piso, con un lindo saguan pintado al fresco y al aceite, con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas, todas empapeladas; con tiranteria de fierro, pisos de pino de tea, puertas, ventanas y celosias de cedro, lindo patio con baldosas mosaicos, pintado al fresco y aceite, cañerias de aguas corrientes y gas, cocina, W. C. y demás comodidades, produce tambien treinta pesos mensuales.

Segundo piso—De construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, W. C. etc. etc. Escalera de mármol. Toda la tiranteria es de fierro con cielo raso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producia de renta ciento setenta y cinco peso al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretenciones.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

¡EL GRAN MARTILLAZO!

VALIOSISIMA PROPIEDAD

LO MEJOR DE MONTEVIDEO—Donde no se ha vendido en los últimos 20 años—Ubicacion verdaderamente excepcional 25 de Mayo esquina Cerro—Casa cómoda y sólida—2 pisos con una sola entrada—Ocasion excepcional para los que deseen ser propietarios en el corazon de la ciudad—Venta forzosa y al mejor postor—La venta se efectuará en la misma propiedad el 7 de Junio á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia de alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, ubicado en esta vieja ciudad, compuesto de 231 metros 88 decimtros cuadrados que lindan al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 392; al Este, por formar esquina, con la calle Cerro; al Norte con los sucesores de don Antonio Perez y al Oeste con la sucesion Mones.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Luisa Vicenta Fernandez y otros contra don Juan Martin y don Eugenio Zoa O'Neill por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos, al escritorio de los rematadores, Rio Negro 35.

1499 m 18.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 87

El martes 30 de Mayo

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de tartanes, flanelas, bombasies, géneros de vestido y paños para confecciones.

1581 my 27.

Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA á las 2 1|2 p. m. de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de esta valioso edificio construido á todo costo sin base de ninguna clase al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada por lo que den. No hay base. ¡Como lo oyen.

Tengan tambien presente los interesados el gran negocio que les ofrezco en venta pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender, seria si, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pages, libre de todo gravamen.

El comprador dará en garantia de su oferta 2000 pesos oro una vez caido el martillo, siendo de cuenta de este todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192, (antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar, como los del costado Norte; en su totalidad. 1451 v 7 jn.

Dario A. Saráchaga

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 1.o de Junio á las 4 de la tarde.—Dos buenas propiedades de construccion moderna.—Calles Palmar y Salsipuedes. Con el tranvia Oriental á la puerta, á dos cuadras de la calle 18 de Julio y á una de la de Rivera. Todos los tranvias á 4 centésimos. Casa de altos calle Palmar 23 y 25. Construida en terreno de 8 metros 60 centimetros por 12 metros 12 centimetros, mas ó menos.

Los altos se componen de cuatro piezas, cocina, cuarto de sirvientes, W. C. etc.. escalera de mármol de Santa Ana, zaguanes y frisos tambien de mármol, claraboya, techos de bovedilla y cielo razos de yeso.

Los bajos independientes se componen de tres piezas, cuarto de sirvientes, cocina, W. C., patios y frisos de mármol, techos de bovedilla algibe, vereda y empedrado.

Casa baja calle Palmar 19 y 21 esquina á Salsipuedes 85, 87 y 89. Construida en terreno de 13 metros 73 centimetros por 12 metros 12 centimetros, más ó menos. Construccion para edificar de al- y zaguan con tres habitaciones de techo tos. Se compone de un salon con sótano y zaguan con tres habitaciones de techo de bovedilla, altillo, cocina W. C., patios y zocalos de mármol, á los dos frentes vereda y empedrado.

Escritura y certificados por cuenta del comprador,—quién dará el 10 o|o de su oferta como garantia.

Los títulos y planos pueden verse en la escribania de don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. 517 y 519.

Otros datos, ocurrir al rematador calle Dayman núm. 124 a.

1552 my 24.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—3 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucia. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel Garcia de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1904, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1333 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala. Ha sido tasada en la suma de 5.471 $ con 94 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este deparamento, manzana número 82 compuesto de 42 metros 95 centimetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centimetros de fondo al Oeste, formando esquina, encerrando una superficie de 1475 metros 762 milimetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 302 $ 53 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucia) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 271, que por ser contiguos, contienen 48 metros 104 milimetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 48 metros 104 milimetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el Paseo «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decimetros 48 centimetros y 16 milimetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 375 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 135 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 27 metros. 5 centimetros de frente al Nord Este á la calle Solis, por 42 metros 95 centimetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 1161 metros 797 milimetros. Ha sido tasada en la suma de 238 $ 16 centésimos. Quinto: Una fraccion de terreno compuesta de 3228 metros 25 decímetros, 8 centimetros, 50 milimetros, ubicada en la manzana número 76 del pueblo Victoria, con frente al Oeste á calle pública y fondos al Este; que linda asi como por el Norte, por formar dos esquinas, con calles públicas; y al Sud con los señores Iturbide y Lastarria. Ha sido tasada en la suma de 661 $ 79 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d.

1573 my 26.

Manuel C. de Zúñiga

¡100 $ de renta segura! ¡36 habitaciones de azotea! De la gran casa de altos calle Canelones números 8, 10, 12, 14 y 16, entre Ciudadela y Florida, con un hermoso frente al Sud. A una cuadra del Mercado Central! Venta forzosa por division de condominio, al mejor postor, en la misma propiedad.

EL JUEVES 1.o de Junio (fiesta) á las 3 p. m.—Por cuenta y órden terminante de sus propietarios, procederé á la venta de la expresada finca, construida en terreno compuesto de 400 vs. cds. con materiales de primer órden, caño maestro, manantial inagotable, con bomba, cañeria de aguas corrientes, zaguan, amplio patio, embaldosado, corredores, piletas, escalera de fierro con barandas, cocinas, balcones al frente, puertas vidrieras para negocios, vereda, adoquinado, arrimos, etc. Títulos superiores. El que compre esa finca, adquiere una fortuna! El comprador entregará en el acto, 350 $ en garantia. Domicilio del martillero: Yaro 72 d.

1531 m 22.